



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

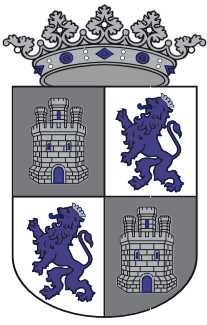
Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de enero de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, SC/000381, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Planes Territoriales de Fomento previstos en el Acuerdo suscrito por la Junta con los Grupos Parlamentarios.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	19023
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	19023
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	19023
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	19023
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	19023
Primer punto del orden del día. SC/000381.	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	19023
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	19024



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	19031
Se suspende la sesión a las once horas y se reanuda a las once horas veinticinco minutos.	19031
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	19031
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	19031
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	19034
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	19036
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	19039
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	19043
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	19046
En turno de réplica, interviene el Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	19056
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	19058
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	19059
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	19061
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	19063
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	19065
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	19069
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	19069



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Damos la bienvenida a la señora consejera de Economía y Hacienda y al equipo técnico que la acompaña a la comparecencia del día de hoy de esta Comisión de Hacienda.

Por parte de los grupos parlamentarios ¿hay sustituciones que comunicar a esta Mesa? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Buenos días, señora... y gracias, señora presidenta. Pedro González Reglero sustituye a José Francisco Martín Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

¿Grupo Parlamentario Podemos? No. ¿Ciudadanos? Tampoco. ¿Grupo Mixto?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Luis Mariano Santos en sustitución de José Sarrión Andaluz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular, don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Juan José Sanz Vitorio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

SC/000381

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía y Hacienda, Solicitud de Comparecencia 381, a petición propia, para informar a la Comisión sobre Planes Territoriales de Fomento previstos en el Acuerdo suscrito por la Junta con los Grupos Parlamentarios.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores, buenos días a todos. Es un honor comparecer ante esta Comisión legislativa para informar sobre los planes territoriales de fomento previstos en el Acuerdo de veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, suscrito por la Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios para el desarrollo del Acuerdo de Reindustrialización, y en el propio Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020, aprobado por la Junta de Castilla y León el pasado mes de junio.

Con esta comparecencia se quiere continuar dando cumplimiento a los compromisos de información y debate asumidos en relación a la política industrial autonómica. Así, el pasado cinco de septiembre, comparecía, a petición propia, ante el Pleno de estas Cortes, para informar del contenido y detalles del plan director. Además, una vez cerrado el ejercicio presupuestario, procederé a presentarles el primer informe anual de seguimiento del plan.

Señorías, compartimos el objetivo de trabajar conjuntamente para impulsar la industria de nuestra Comunidad; un hecho que se ponía de manifiesto al inicio de la legislatura con la firma, el veintidós de julio de dos mil quince, del Acuerdo entre la Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios mayoritarios en esta Cámara (Popular, Socialista, Podemos y Ciudadanos). Se acordaba entonces, entre otros asuntos trascendentales, negociar un pacto en torno al objetivo de la reindustrialización de la Comunidad, en el Marco del Plan Director de Promoción Industrial, para que la industria autonómica alcance un peso del 20 % del producto interior bruto en el año dos mil veinte, un punto del acuerdo que recibía también el apoyo del Grupo Mixto. Un trabajo conjunto que en el ámbito parlamentario quedaba reflejado ya con anterioridad, en particular durante la tramitación de la que terminaría siendo la Ley 6/2014, de doce de septiembre, de Industria de Castilla y León.

Cabe recordar que, en el impulso a la actividad industrial, la Junta ha buscado también una actuación negociada con los agentes económicos y sociales a través del diálogo social, que se ha plasmado en los sucesivos acuerdos marco; actualmente es el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2014-2020, donde se recogen las directrices de consenso para la política industrial autonómica, para impulsar la reindustrialización, la mejora de la competitividad y la generación de una mayor actividad económica. Una voluntad de diálogo social que se mantuvo en el proceso seguido para la elaboración del plan director y ahora en su desarrollo.

Señoras y señores procuradores, la importancia del sector industrial en una economía avanzada es evidente. Conviene tener en cuenta que, de forma generalizada, es considerado fundamental para la estructura productiva por ser motor de crecimiento el empleo de calidad, la innovación, la competitividad y la estabilidad social, además de ejercer un importante efecto de arrastre sobre el resto de los sectores. Sector clave, pues, para garantizar un crecimiento sostenible y la creación de empleo de calidad.

A falta de conocer las primeras cifras relativas a la economía y el empleo del conjunto del ejercicio pasado, las de dos mil dieciséis muestran las siguientes peculiaridades de nuestra Comunidad: un sector primario que quiere ser cada día más competitivo y con un peso en el valor añadido bruto que es mayor que la media



nacional (4,6 % frente al 2,8 %); y también un VAB del sector industrial más elevado, que representa el 22,8 % del total de la Comunidad (el 17,8 % las ramas manufactureras), en tanto que en el conjunto de España, frente al 22,8 %, representa el 17,9 %, y, frente al 17,8 de nuestras ramas manufactureras, en España representa el 14,2 %. Este último sector da trabajo al 17 % de los ocupados de Castilla y León, porcentaje significativamente superior a la media de España, que está en el 13,8 %. Contamos, además, con un tejido industrial importante; con datos a uno de enero de dos mil diecisiete, el 7,2 % de las empresas y el 7,6 % de los locales de Castilla y León pertenecían al sector industrial. En España, estos porcentajes son del 6,1 y del 6,2 %, respectivamente.

Sin duda alguna, estos buenos datos son resultado del trabajo del conjunto de la sociedad castellano y leonesa, y apuntan a que la Comunidad avanza hacia ese ambicioso objetivo de que la industria manufacturera alcance el 20 % del valor añadido bruto en el año 20-20, en el año dos mil veinte. Cabe destacar al respecto el adecuado desarrollo de los instrumentos de planificación de nuestra política industrial, actualizados en el Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020: de un lado los programas transversales de fomento de la competitividad y las actuaciones transversales, junto a instrumentos como los proyectos industriales prioritarios y los programas territoriales de fomento, pensados para responder a situaciones excepcionales. Con todo ello, en respuesta al presupuesto comprometido para el desarrollo del plan director, se están dirigiendo una parte importante de los recursos públicos disponibles, además de fondos extrapresupuestarios, al servicio de la reindustrialización de Castilla y León.

Respecto a los programas territoriales de fomento, que ahora nos ocupan, es bueno recordar que nuestra Ley de Industria de dos mil catorce establece en su Artículo 28 que el Plan Director de Promoción Industrial contempla... contemple la existencia de estos programas, referidos a uno o varios territorios de la Comunidad, cuando concurren especiales necesidades de reindustrialización o se trata de zonas en declive. En su desarrollo, el Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020 aprobado prevé, en el capítulo 8, la existencia de programas territoriales de fomento, y concreta el procedimiento para su aprobación. Textualmente recoge que serán aprobados por la Consejería de Economía y Hacienda, sin perjuicio de que se eleven al Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, previa consulta a aquellas otras Consejerías que tengan competencias en sectores o ramas concretas de la actividad industrial, y oído previamente el Consejo del Diálogo Social, y establece las circunstancias que justifican su aprobación, y en concreto cuatro:

La primera, que se produzcan procesos de deslocalización continua que afecten a una o varias industrias y que impliquen el cese o despido de, como mínimo, 500 trabajadores durante un período de referencia de dieciocho meses en una población, en una zona geográfica determinada.

La segunda, que se pongan de manifiesto circunstancias que requieran una actuación especial de la Administración en determinadas zonas geográficas de especial transcendencia para la industria de Castilla y León, bien por su singular localización geográfica, o bien por su vinculación con el acceso a recursos endógenos.

La tercera, que se produzca un proceso de cierre o deslocalización que afecte gravemente a una zona rural determinada.



Y la cuarta, asociada a la necesidad de industrialización de aquellos entornos rurales en los que, sin concurrir alguna de las circunstancias anteriores de desindustrialización, existe una ausencia estructural y objetiva de actividad industrial que contribuye al desequilibrio territorial en aquel lugar. En estos casos, la adjudicación de un programa territorial se dará siempre y cuando existan fondos y/o capacidades disponibles una vez deducidos los recursos asignados a los programas territoriales por desindustrialización.

Cabe destacar que el Plan Director de Promoción Industrial ya considera que se producen las circunstancias que requieren la actuación de la Administración en las comarcas mineras del norte de León y Palencia, y, por lo tanto, incorpora, como programa territorial de fomento, el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020, aprobado por estas Cortes y del que regularmente se hace seguimiento por el órgano correspondiente.

Señorías, en base a esas directrices señaladas, se están impulsando otras actuaciones territoriales, entre ellas, las referidas al Programa Territorial de Fomento para Miranda de Ebro 2017-2019. A diferencia del proceso de elaboración del Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, este programa ha sido impulsado desde el diálogo social, a través del grupo de trabajo específico que se creaba el diez de mayo de dos mil dieciséis en el seno de la Fundación para el anclaje empresarial y la formación para el empleo en Castilla y León, FAFECYL, y ello en aplicación del protocolo de actuación en los casos de deslocalizaciones y crisis de empresas en la Comunidad de Castilla y León, que, como recordarán, forma parte del Plan Director de Promoción Industrial, que lo recoge como Anexo II.

El grupo de trabajo constituido por representantes de los agentes económicos y sociales del Ayuntamiento de Miranda de Ebro y de la Junta de Castilla y León ha realizado un análisis en profundidad, y, tras el oportuno debate, acordaba la elaboración y remisión de un documento de trabajo en el que se ponía de manifiesto la existencia de circunstancias que justifican la necesidad de abordar el correspondiente programa territorial de fomento. En este análisis destaca que Miranda de Ebro reúne los requisitos acreditativos de, al menos, las siguientes circunstancias:

En primer lugar, se trata de un municipio y su entorno donde han cesado numerosas industrias, con la pérdida de más de 500 trabajadores durante un período de referencia de dieciocho meses; y esta situación se ha producido en varios momentos temporales anteriores. Esto ha supuesto un importante impacto negativo en otras tantas actividades industriales y comerciales, con pérdidas de empleo y población.

Y, en segundo lugar, es una zona de especial transcendencia para la industria de Castilla y León por su singular localización. Su cercanía geográfica con otras áreas administrativas a nivel autonómico, La Rioja y principalmente el País Vasco, cuyas posibilidades económico y financieras y fiscales generan una desigual competencia en la atracción de actividad económica, justifica la necesidad de incentivos específicos para dinamizar la creación y atracción de actividades empresariales.

Por tanto, se ha concluido que se dan las circunstancias requeridas para la elaboración de un programa territorial de fomento específico.

En esta línea, siguiendo el procedimiento previsto, la Consejería de Economía y Hacienda elaboraba la correspondiente propuesta, previa consulta a otras Consejerías. El trece de diciembre de dos mil diecisiete se informó de la misma a la Comisión



de Seguimiento del III Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Empresarial de Castilla y León, y el veintiuno al Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León. Finalmente, ha sido aprobada... aprobado por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda del veintiséis de diciembre, que se publica hoy mismo en el boletín oficial de la Comunidad.

Señorías, esta actuación especial tiene como objetivo principal favorecer la reactivación industrial de la zona a través de la incentivación de la actividad económica y de la creación de empleo, y el establecimiento de un entorno atractivo que facilite el desarrollo sostenible y equilibrado de este territorio. Otros objetivos específicos que se pretenden son: promocionar el municipio como territorio atractivo para la inversión productiva; fomentar la creación de empresas y el emprendimiento y favorecer el desarrollo empresarial, procurando la consolidación y crecimiento de las empresas existentes; promover actividades con potencial de expansión y que contribuyan a la diversificación de la estructura productiva y del empleo; y facilitar la financiación necesaria para acometer los proyectos empresariales y emprendedores en condiciones favorables y preferentes.

Las medidas que se van a... que va a desarrollar la Junta de Castilla y León en el ámbito del Programa Territorial de Fomento para Miranda de Ebro 2017-2019 son las siguientes:

En materia de suelo industrial y empresarial, la puesta a disposición de emprendedores y empresas, en condiciones favorables de utilización, de suelo dotado con las infraestructuras e instalaciones necesarias. La Junta de Castilla y León, a través del Instituto de Competitividad Empresarial, es propietaria en Miranda de Ebro del polígono de Ircio Actividades, que en la actualidad cuenta con una amplia superficie disponible. Como consecuencia de la aprobación de este programa territorial de fomento, se propondrá, para su ratificación por los órganos de gobierno del instituto, una bonificación en el precio de venta de su suelo industrial del 50 % hasta treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.

En cuanto al apoyo a la financiación, los proyectos de empresas y emprendedores que se desarrollen podrán tener la consideración de prioritarios dentro de los criterios de selección de los instrumentos de la Lanzadera Financiera que se articulen a través del ICE. Por otro lado, se pondrá a disposición de los proyectos viables que se pongan en marcha en la zona un fondo de capital riesgo dotado con 3.000.000 de euros y destinado a la reindustrialización del territorio. Estos instrumentos se canalizarán a través de SODICAL Instituto Financiero de Castilla y León, mediante la participación en el capital social de las compañías o la concesión de préstamos participativos. Se establece un límite del 49 % para las participaciones en el capital social y del 50 % de los fondos propios en el caso de préstamos participativos.

También incluye medidas de diversificación de infraestructuras logísticas, ya que, para reforzar la competitividad de las empresas que se instalen en el polígono de Ircio, es de indudable interés disponer de conexión directa con el ferrocarril, de manera que se puedan transportar las mercancías de forma ágil. Al respecto, la Junta prevé el desarrollo de la terminal ferroviaria en el área logística de este polígono, y la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha contratado la redacción del proyecto y contempla en el Presupuesto de dos mil dieciocho la cantidad de 150.000 euros para el inicio de las obras.



Por otra parte, la Junta de Castilla y León va a declarar como de especial trascendencia y urgente actuación la reindustrialización de Miranda de Ebro, e impulsará medidas para la simplificación y agilización de los permisos, autorizaciones y demás actuaciones precisas para la implantación y puesta en funcionamiento de nuevos proyectos industriales con el fin de reducir las cargas administrativas, en aplicación del Artículo 10 de la Ley 5/2013, de diecinueve de junio, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León. De esta forma, los plazos de los procedimientos relacionados con el proceso de reindustrialización quedarán reducidos a la mitad. En todo caso, la duración de los procedimientos para la obtención de permisos y autorizaciones necesarios no excederá en su conjunto de tres meses. Y en el supuesto de que determinadas actuaciones o procedimientos sean competencia de otras Administraciones públicas, la Junta arbitrará los mecanismos de coordinación que sean necesarios con el fin de agilizar su tramitación.

Además, se va a fortalecer la Fundación Centro Tecnológico de Miranda de Ebro mediante la dotación de equipamiento, así como su puesta en funcionamiento, para desarrollar capacidades científico-tecnológicas en aspectos relacionados con materiales, componentes con aplicación industrial, nuevos métodos de manufactura, economía circular y valorización y recuperación de recursos endógenos. Se apoyará la realización de actividades y proyectos de I+D en estos ámbitos y la realización de proyectos de formación en colaboración con los centros integrados de formación profesional. Para ello, la Consejería de Economía y Hacienda, con fecha veintiuno de diciembre pasado, ya ha concedido una subvención de 1,2 millones de euros a esta fundación.

Finalmente, indicar que este programa territorial de fomento puede integrar las actuaciones que desarrollen otras administraciones públicas competentes en dicho ámbito territorial, y por ello incluye como un anexo las medidas que tiene previsto llevar a cabo el Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Por otra parte, con el objetivo de lograr la máxima eficacia del programa, prevé la creación de un grupo de seguimiento en el seno de la FAFECYL, que se reunirá periódicamente y realizará un seguimiento y evaluación de las actuaciones implementadas y de los resultados obtenidos.

Señorías, como han podido comprobar, aunque con procedimientos diferentes, los dos planes territoriales aprobados hasta la fecha comparten lo que venimos entendiendo todos como fundamental en el proceso de reindustrialización de la Comunidad: el diálogo social y la colaboración entre Administraciones. Porque tanto la Administración autonómica como las locales, y también la Administración central, tenemos responsabilidad y compromiso con el desarrollo económico de los territorios en los que actuamos.

Por supuesto, vamos a ofrecer y pedir esa misma colaboración en el resto de actuaciones singulares que al respecto se vayan impulsando, de las que quería destacar las iniciadas en relación a la posible elaboración de un programa territorial de fomento para la zona de Béjar y otro para la zona de Benavente.

Así, para el primero, y de forma similar al de Miranda de Ebro, se ha acordado la constitución de un grupo de trabajo en el ámbito del diálogo social para analizar su pertinencia. Se parte de un incuestionable hecho histórico sobre Béjar y su entorno, caracterizado a lo largo del tiempo por ser un territorio de especial trascendencia



para el sector industrial de Castilla y León y, en particular, por ser la punta de lanza de nuestro sector textil. La pérdida de las actividades de sus principales industrias ha supuesto una importante disminución de actividad y empleo industrial en la zona. Además, su situación geográfica periférica dentro de la Comunidad, junto a su cercanía a una comunidad autónoma que continúa teniendo la consideración de región menos desarrollada conforme a la normativa de la Unión Europea, aconseja revitalizar industrialmente esta zona.

El grupo de trabajo va a analizar el impacto de la crisis reciente en Béjar, que apunta a que ha sido más intensa que en el conjunto de la provincia y de la Comunidad. Tal y como revelan análisis como el del profesor José Luis Alonso, del Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca, ya en los años de fuerte expansión de la economía española, mil novecientos noventa y seis-dos mil siete, Béjar crecía menos que el conjunto nacional y menos que el resto de la economía de la provincia, así como su regresión está siendo más intensa durante los duros años de crisis económica -decía el profesor-. Y, por otro lado -sigue diciendo-, en estos años de crisis económica la degradación laboral de Béjar es hasta 10 puntos superior a la media de la provincia.

Continuamos con el estudio del profesor, dice: durante los últimos años, como salida a la pérdida gradual de la industria local, se ha tenido que afrontar un cambio en la base productiva, pasando de la actividad industrial a la de servicios. Este hecho ha afectado al empleo de la zona, de forma que si en el año dos mil siete, último año de bonanza económica, las cifras de desempleo para el país ofrecían el 8,5 % de desempleados -que era la tasa de paro más reducida en la historia reciente de España-, Béjar presentaba ya una tasa de paro altísima, del 22,6 %, que se incrementa en los años siguientes hasta el 39,5 % al concluir dos mil trece. En esta fecha, en España el paro es superior al 26 %, y en Castilla y León se situaba en el 22 %.

El propio investigador aludido concluye en su análisis que en el año dos mil catorce la intensidad de los indicadores regresivos presentes en la vida económica de Béjar y su comarca inducen para los años próximos -los años próximos- una tendencia negativa incluso en el supuesto de una pronta superación de la crisis económica que sufre el país.

Señoras y señores procuradores, el interés de la Junta de Castilla y León se centra ahora también en evaluar la posibilidad de asignar a Benavente y su zona de influencia un plan territorial de fomento. En este sentido, concurren en ese espacio algunas de las circunstancias que motivan la posibilidad y oportunidad de diseñar tal plan: su ubicación estratégica como nudo logístico del noroeste de España; los cierres de industrias locales con gran incidencia en la economía comarcal, como son el caso de Tablicia, de Villabrázaro, que se clausuró en dos mil doce y llegó a contar con más de 100 empleados en un sector de actividad clave para los recursos endógenos de la Comunidad, como el forestal, y el de la empresa World Wide Tobacco, en Benavente, que cesó en su actividad en el año dos mil once con 90 trabajadores; todos estos cierres en los años más profundos de la crisis han generado un proceso de depresión económica e industrial en una zona que se consolidó como uno de los ejes logísticos y de actividad más importantes de la provincia de Zamora.

Indicarles también que se han manteniendo los primeros contactos con responsables de Zamora 10 para reforzar la coordinación en este asunto de interés para la provincia y la Comunidad.



Señorías, de acuerdo con lo previsto en el Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020, el mapa de actuaciones territoriales se habrá extendido así a los siguientes territorios:

A través de los Planes Territoriales de Industria: a las cuencas mineras del carbón de las provincias de León y Palencia, cuyo plan está en ejecución desde abril de dos mil dieciséis y se extiende hasta dos mil veinte; a la zona de Miranda de Ebro (Burgos) con un plan en ejecución desde diciembre dos mil diecisiete hasta dos mil diecinueve –cabe referir aquí que la Administración central tiene comprometidas actuaciones de reindustrialización en esta zona, derivadas del cierre de la central nuclear de Garoña; un plan con el que la Junta deberá colaborar activamente de conformidad con lo acordado en estas Cortes con motivo del debate de la Proposición No de Ley número 1615–; a Béjar y su zona de influencia, en la provincia de Salamanca, con un plan cuyo análisis ha comenzado en diciembre pasado; y en Benavente y su entorno, con un plan que se va a iniciar en este año dos mil dieciocho.

Mediante los otros instrumentos singulares indicados en el plan director, los proyectos industriales prioritarios, se está actuando en: Ávila, a través del Proyecto Industrial Prioritario para Nissan, con incidencia en toda la provincia de Ávila, y especialmente en la capital, en ejecución desde septiembre de dos mil diecisiete; y en las provincias de Valladolid y Palencia a través del Proyecto Industrial Prioritario para Renault, en ejecución desde septiembre de dos mil dieciséis.

Destacar también el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria, en ejecución desde marzo de dos mil diecisiete, que, aunque no responde a los planes o programas industriales, sí incorpora medidas de fomento de actividad en ese sector.

Y, como no puede ser de otra manera, se está invirtiendo en todo el territorio de la Comunidad, con actuaciones en materia de suelo industrial, de apoyo financiero a los proyectos industriales individuales, otras actuaciones transversales de formación de capital humano en emprendimiento, o en áreas determinantes como la internacionalización, o medidas dirigidas a la captación, retención y retorno del talento. O el apoyo a la I+D+i, que incluye no solo subvenciones al tejido empresarial, sino que se extiende a planes como el de la universalización de la cobertura de banda ancha y ultrarrápida, determinante para el desarrollo de los territorios, responder a la digitalización de la economía y avanzar en la Industria 4.0.

Señoras y señores procuradores, creo que el balance de actuaciones en la legislatura en orden a impulsar la reindustrialización de la Comunidad va a ser considerable.

Antes de finalizar, les reitero la necesidad de seguir contando con el máximo acuerdo social, pero también político, en el desarrollo de las actuaciones correspondientes, tanto en esta Cámara como en el ámbito provincial y local, sin que nos afecten calendarios de citas electorales más o menos cercanas. Porque, sin la concurrencia continuada de esfuerzos, esta Comunidad, una de las regiones más extensas de Europa, verá limitada la consecución de los objetivos pretendidos.

Por otra parte, la ambición por alcanzar el desarrollo equilibrado del territorio exige planificar y priorizar, y en este sentido está actuando la Junta de Castilla y León, sin perder, señorías, la obligada visión de Comunidad. Porque, además, ésta es la forma de dar el destino más eficiente a los recursos públicos de la Comunidad,



que son limitados, además de muy escasos, con el actual sistema de financiación autonómica, y que se dirigen, fundamentalmente, a dar la mejor respuesta posible a nuestra principal responsabilidad, que es la prestación de los servicios públicos esenciales a los ciudadanos (sanidad y educación y servicios sociales), que reciben el 80 % de los recursos realmente disponibles por las Consejerías. Considerando, además, que las actuaciones señaladas pueden enriquecerse con otras que lleguen a considerarse prioritarias, y se ajusten a las posibilidades de actuación.

En este marco, en el debate de los próximos minutos, espero, señorías, que podamos afianzar e impulsar el compromiso concreto en materia de planes territoriales de fomento recogido en el Acuerdo de veintinueve de marzo del año pasado y en el Plan Director de Promoción Industrial. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas y se reanuda a las once horas veinticinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señorías, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Gracias, presidenta. Buenos días a todos, señorías. Buenos días, consejera. Muchas gracias por su comparecencia. Y... y bien, voy a intentar ser lo más conciso y lo más breve posible, como lo ha sido usted en su comparecencia. Yo esperaba algún dato más para poder concretar alguna cuestión más y poder en mi intervención pues... pues ser un poco más extenso, pero como usted también ha sido un poco laxa en cuanto a datos, pues me voy a... voy a plantear una visión general y una reflexión importante sobre lo que usted hoy nos ha traído aquí.

La primera reflexión que tengo que decirle es que... sabe que yo he defendido y voy a defenderlo siempre, que creo que es importante, esos planes territoriales de fomento. Creo que de poco nos sirve un plan director si no... realmente no trabajamos en aquellas zonas, sobre todo, más desfavorecidas, con una serie de cuestiones o indicios económicos, que son los que se plantean a la hora de invertir en esas zonas, concretos, en los que ni siquiera voy a entrar, porque, bueno, podríamos probablemente discutir mucho si son todos reales, si... si realmente es lo exigible, si tendríamos que bajar un poco el nivel, no lo sé. Pero, independientemente de eso, sí que quiero... sí que quiero plantear alguna cuestión sobre lo que usted nos ha traído hoy aquí. No voy a hablar del Plan Territorial de Miranda de Ebro, solamente voy a hacer un... un inciso a lo que usted ha dicho.

Primero, que me sorprende... y me sorprende -que supongo que me lo explicará usted después- cuando hablaba sobre ese 1.200.000 que le va a dar a la fundación, bueno, pues que nos explique un poquitín en qué va a consistir. Pero, más que



nada, no... no estoy planteando absolutamente nada, sino estoy planteando mi duda, porque no... no conozco esa historia, y, claro, aquí, cuando se habla de dar dinero público a fundaciones, usted ya sabe que eso, bueno, pues tiene una connotación que, a veces, bueno, que a veces puede... puede traer a determinadas confusiones, y quiero que usted me lo explique.

Y lo segundo, con respecto a este plan de dinamización o este plan -perdón- territorial de fomento es que resulta realmente significativo que estemos planteando alternativas, sobre todo para aquellas zonas que limitan con una Comunidad Autónoma que probablemente desangra empresarialmente esa parte de Castilla, cuando realmente existe un partido en el Gobierno, que se llama el Partido Popular, que aprueba, por otra parte, el cupo... el cupo vasco, que habla de... de no armonizar fiscalmente las diferentes Comunidades Autónomas, y que plantea, en definitiva, esas diferencias entre Comunidades Autónomas, que es lo que al final conlleva que existan empresas que se vayan o se deslocalicen de un territorio a otro. Quiero decir, ustedes crean el problema, el Partido Popular, en este caso, si me lo permite, y probablemente antes el Partido Socialista, que también tuvo su correspondiente responsabilidad, y ahora planteamos la solución o intentamos buscar la solución a un problema que ustedes han creado en cuestión de esa desigualdad, sobre todo a la hora de tratar fiscalmente a las empresas que se instalan en los diferentes territorios.

Dicho esto, y... y yendo un poco más allá, me he planteado también hacerle una referencia, y se lo hago porque... -permítame que lo haga- porque a mí me parece muy bien todos estos planes territoriales, se lo digo que... además, estoy de acuerdo con usted, y estoy de acuerdo en que hagamos todos los esfuerzos para evitar las deslocalizaciones; pero no puedo menos, no puedo menos que aprovechar la situación, señora consejera, para recordarle una contestación que da usted a este grupo sobre... sobre el problema de la empresa BA GLASS SPAIN en... lo que es la Vidriera Leonesa en León, y sobre la poca importancia que usted le da a que cambie ese domicilio social de León a... a Extremadura. Y digo porque, claro, si estamos planteando aquí planes territoriales y estamos intentando buscar soluciones para que nuestras empresas no se vayan a Comunidades Autónomas limítrofes, hombre, que después usted, en la contestación... que no le voy a leer, porque, de verdad, supongo que usted no la haya visto y la haya hecho algún técnico, pero la verdad es que a mí, desde luego, me... me da cierta pena, me da cierta pena la contestación que ustedes han dado a este grupo, a la Unión del Pueblo Leonés, sobre esa pregunta, porque nos parece que prácticamente le quitan absolutamente toda la importancia. Que, por cierto, tocando el tema catalán, es lo mismo que dicen los independentistas cuando se deslocalizan las empresas en Cataluña, cuando las empresas cambian su domicilio social y se van a Valencia; es lo mismo que ustedes me han contestado cuando yo he preguntado sobre el cambio social de la Vidriera Leonesa con referencia a Extremadura. Dicho eso, pues, hombre, una alusión también a esa desafortunada contestación también se la agradecería.

Y hablando de eso, yo, mire, yo, cuando usted ha hablado de... del plan... de hacer un plan territorial para Béjar, sabe que este grupo incluso ha planteado alguna enmienda presupuestaria en ese sentido en este último Presupuesto, por lo tanto nosotros estamos totalmente de acuerdo que creemos que es una zona que realmente lo necesita. Con respecto a Benavente, por supuesto, estamos totalmente de acuerdo con ustedes que es otra zona que realmente lo necesita. Hombre, usted



ha hecho aquí una alusión diciendo que... que, bueno, que es terrible lo de... lo que pasa en Benavente porque se consolida, porque estamos perdiendo, sobre todo, fundamentalmente, ese eje logístico de Zamora... Ese es el problema. Es que no es un eje logístico de Zamora, es un eje logístico mucho más importante, quiero decirte. Y probablemente era el eje logístico... -y este es otro debate, en el que no voy a entrar mucho más allá- era un eje logístico sobre el que teníamos que haber apostado en su momento, y que deberíamos de seguir apostando, y hemos decidido apostar por otros ejes logísticos. Que cada uno en... digamos que en la penitencia... o en el pecado está la penitencia; pero... pero tengo que decírselo, señora consejera.

Y... y mire, para finalizar -porque me quedan tres minutos, y yo creo que con eso voy a acabar-, señora consejera, usted al final ha acabado hablándonos de que León y el norte de Palencia tienen ese Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras; veremos, veremos -ya no quiero tampoco entrar, entraremos más adelante, porque será un debate mucho más profundo- realmente si estamos contribuyendo a ese plan de dinamización o -como decía algún portavoz en... en lo que es el canutazo anterior- lo que estamos haciendo es meter inversiones ordinarias que normalmente seguían invirtiéndose y lo metemos como plan de dinamización, que eso es lo que sabe usted que lo he criticado en muchas ocasiones en el comité de seguimiento. Y veremos exactamente cuál es la repercusión, sobre todo, en ese plan de dinamización, porque yo tengo una sensación, y no es una sensación buena.

Pero usted ha intentado decir... acabar su intervención diciendo: que nadie se preocupe, Plan de Dinamización de la zona minera de León y del norte de Palencia, Plan Territorial de Fomento en Miranda de Ebro, el de Béjar, el de Benavente, el de Ávila... no sé qué de la... con la Nissan, el de Valladolid con... y Palencia con la Renault, el plan de demografía o de... demográfico de Soria. Ha intentado usted plantearnos una serie, como diciendo: la mamá, la mamá que es la Comunidad Autónoma que nos ampara, no se olvida de ningún hijo. Pero es que esa no es la realidad, señora consejera, lo hemos explicado hasta la saciedad. El problema es que durante treinta años ustedes se han olvidado de casi todos los hijos, y ahora intentan, y ahora intentan intentar equilibrar las inversiones y decir: venga, vamos a darles a todos para que nadie se enfade. Pero no es así. Es decir, el Plan de Promoción Industrial surge para intentar evitar o para intentar cambiar esos desequilibrios inversores, para reequilibrar esas diferentes inversiones, para reindustrializar aquellos territorios que realmente buscan una alternativa económica para que -como decía anteriormente- los jóvenes, sobre todo, desarrollen ese proyecto de vida. Y eso no se consigue repartiendo el dinero fundamentalmente tampoco con aquellas empresas tractoras como Renault.

Desde luego, así no se va a arreglar. Es decir, ya me dirá usted... ya me dirá usted en la contestación qué narices... -permítame la expresión- qué narices tiene que ver, ¿eh?, Renault, o las inversiones a Renault, con lo que puede ser cambiar los desequilibrios territoriales. Porque, probablemente... probablemente, es casi todo lo contrario, ¿no?, es casi todo lo contrario. Es decir, invertir o de alguna forma ayudar a través de subvenciones a empresas o a grandes *holdings* empresariales para que mantengan empleo -lo cual no critico, señora consejera, lo cual no critico- no es lo mismo que revertir a través de inversión pública para generar empleo en aquellas zonas que realmente están más deprimidas. Por lo tanto, creo que ese intento suyo de buscar ese rédito -permítamelo-, probablemente un rédito electoral en el sentido



“yo distribuyo las inversiones y voy dando a todos para que nadie se enfade” -aunque se han olvidado de Segovia, pero, bueno, eso ya a mí no me compete-, pero realmente... realmente no... no es real, no es lo que justifica este Plan de Promoción Industrial, y usted perfectamente... perfectamente lo sabe.

Por lo tanto, ha hablado de una serie de planes de dinamización... perdón, territoriales, como el de Béjar y como el de Benavente, que a mí me hubiera gustado poder debatir más por saber exactamente en qué iban a concretarse y demás. Entiendo que estamos de forma incipiente y, probablemente, en el futuro usted pueda expresar alguna conclusión más, pero sí que tengo que decirle que la sensación que yo me llevo de esta comparecencia es que ha lanzado buenos propósitos pero, realmente, no ha llegado a concretar absolutamente ninguno de ellos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Santos Reyero. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias a la consejera. Nos habla, o nos viene a exponer hoy los nuevos planes territoriales de fomento, y, como en otras ocasiones, cuando hemos hablado del Plan de... Director de Promoción Industrial, la música suena bien; la música suena bien significa que el... tanto el esquema de las medidas como la amplitud de las medidas, bueno, pues la verdad es que es bastante... bastante completo. Pero, claro, el problema es que esto no es solamente algo que tengamos en una estantería y que, bueno, pues no surta efectos sobre la realidad.

Mire, vamos a... a ver que ya teníamos un plan territorial de fomento, como usted ha hablado, que es el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras. Como usted conoce, fue objeto de negociación para la aprobación de los Presupuestos del dos mil dieciséis, fue algo que, para nosotros, era una reivindicación muy sentida, y que, al final, cuando se lleva a... al Pleno de las Cortes, nos vimos incapaces de aprobar porque ya vimos desde el primer momento que adolecía de algo que adolecen el resto de los planes, y es de financiación extraordinaria. Como ha dicho el portavoz anterior, la estrategia de estos planes consiste en que se recogen en un programa... estupendamente hecho, pero en un programa, todas las actuaciones ordinarias de las Consejerías en un determinado marco. Con lo cual, bien, estupendo, porque hay que construir carreteras, hay que construir centros de salud, hay que reformar... reformar colegios. Estupendo, pero eso, realmente, no aporta nada a estos planes.

Y, bien, me dirá usted: no, mire, es que eso no lo vamos a incluir... a incluir en esto, lógicamente; mire, estamos hablando de... de planes de fomento y, por lo tanto, no me cuente usted que incluyen eso. Esa es la... pero ese es el esquema que siguen. Y, si valoramos qué es lo que ha sucedido hasta ahora con el que tenemos, con el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras, vemos que el objetivo, de principio, era muy poco ambicioso, estábamos hablando de 5.000.000 de euros, pero, claro, es que en dos mil dieciséis ni siquiera se han invertido esos 5.000.000 de euros, porque la inversión mayor fue la de... perdón, la de la estación de Leitariegos,



que no se ha ejecutado, y, desde luego, no en el dos mil dieciséis, que además peca de poca... de poco ambicioso, de haber perdido la oportunidad de hacer con un mínimo coste mayor una estación un poco mayor. Bien, eso es un ejemplo.

Y, de todo lo que se ha visto hasta ahora, a mí solamente me queda, porque además es el planteamiento estrella, la inversión de Forestalia, una inversión aparentemente maravillosa, pero que suscita muchas dudas, desde el emplazamiento, que parece que no es el adecuado, hasta que la impulsora sea una empresa con un capital de 3.000 euros para una inversión de decenas de millones de euros; lo cual, bueno, pues llama la atención. Así como los planes de viabilidad de la empresa por el aporte de biomasa. Bien, en definitiva, lo que le estoy planteando es que estos planes territoriales tienen una parte que es la teoría y otra que es la realidad.

Nos... hoy nos plantea como ya consagrado Miranda; efectivamente, es una zona absolutamente trascendental, además con un problema muy grave de competencia con Álava. En cuanto a las medidas que ha planteado, son todas bien-intencionadas, pero yo no sé si tienen la potencia suficiente como para competir con otra dinámica fiscal distinta, no lo sé. En todo caso, efectivamente, ahí es uno de los problemas, igual que los limítrofes con otras Comunidades, uno de los problemas serios y donde hay que apostar con los únicos instrumentos que tenemos, que es la política... o, por lo menos, el instrumento más eficaz, la política de suelo barato, que, en este sentido, sí que he visto que algunas cosas han hecho.

Habla usted de Béjar y Benavente -también son dos puntos absolutamente estratégicos-, que se desarrollarán en su momento, porque, hasta ahora, por lo que parece, están solamente en fase de elaboración de los trabajos. Y, efectivamente, se han olvidado de una provincia, en el que le sugiero, le sugiero, independientemente de que ustedes puedan tener más datos para valorar el conjunto de la provincia, que Cuéllar puede ser... cumplir un papel muy semejante en la provincia de Segovia al de Béjar o al de Benavente.

En todo caso, al final, el problema con el que tropezamos es el de siempre. Ya es verdad que, tanto en el Plan Director de Promoción Industrial como en las... en los diversos planes, han advertido que estos son los recursos ordinarios. Es decir, que, evidentemente, no hay recursos especiales para este tipo de planes. Pero, bueno, hasta ahora, tanto el de la minería como el otro, que está mucho más tierno, porque -digamos- ha tenido menos recorrido y que es de otras características, el de Soria, pues hasta ahora la verdad es que creo que al desarrollo de estas zonas creo que no han aportado nada. Pero además tienen otro problema, que usted lo ha vivido en Soria, y es el problema de la generación de iniciativas. Es decir, existe un problema importante, aunque yo no sé hasta qué punto la Administración puede colaborar para que esto suceda, que, bueno, pues hay problemas de que no existen suficientes iniciativas o iniciativas viables.

También en el caso de Soria se ha planteado otro problema, y es el de que no existe una... hay escasez de mano de obra lo suficientemente cualificada como... siquiera para reponer jubilaciones; eso es una de las cuestiones que los empresarios de Soria están... están planteando. En ese sentido, seguramente sí podemos... sí podemos incidir mucho más para proporcionarles lo que ellos necesitan, para... tanto para reponer jubilaciones como para las posibles expansiones. Porque una de las... de las cuestiones que a mí me han quedado grabadas es que lo



de *Bienvenido, Mister Marshall* puede suceder, pero no es lo más probable. En todo caso, la estrategia más coherente consiste en potenciar el desarrollo de los nuestros, esa sería la cuestión.

Y quiero... quiero finalizar diciéndole que los planes de... territoriales de fomento, bien, la teoría está bien, la teoría está bien; puede, seguramente, si nos ponemos a analizarlo, seguramente se puedan realizar algunas propuestas más arriesgadas, pero... aunque dentro de nuestro marco que nos condiciona, que es el marco fiscal, pero lo que le planteo es que las actuaciones financiables sean actuaciones directamente generadoras de empleo. Es decir, que no nos cuente, aunque quede muy bonito, que no nos cuente el que todas las infraestructuras se acumulan al plan para que eso suene -digamos- con más millones, ¿no? Entre otras cosas, porque -está bien- las infraestructuras son una base para la industria, no me cabe duda, evidentemente, es la condición necesaria, pero son infraestructuras que se realizan... se realizarían de cualquier otra forma, con plan o sin plan, porque son necesarias, independientemente de la existencia del plan.

Por lo tanto, bueno, pues recibir con, bueno, un cierto escepticismo el planteamiento; me parece bien, todo lo tenemos que... que intentar. Y que espero que Miranda, Béjar y Benavente tengan bastante más suerte y más eficacia de la que hemos tenido hasta ahora en las comarcas mineras o en Soria. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Mitadiel. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidenta. Bueno, lo primero es agradecer su comparecencia aquí, y la de su equipo, que la acompaña, que es para dar cumplimiento al acuerdo, que firmamos todos los grupos, del pacto de reindustrialización. Bueno, estamos hablando hoy aquí de los programas territoriales de fomento, haciendo una evaluación de este -vamos a decirlo así- primer año del plan de reindustrialización que hemos firmado todos los grupos políticos en Castilla y León. Y vamos a hacer una serie de valoraciones a lo que usted hoy nos ha contado sobre qué, en su opinión, le merece esta evaluación del primer año.

Nuestra valoración pues es distinta a la que usted ha hecho, esto es evidente. Y lo primero que queríamos hablar es de esa evaluación intermedia de la RIS3, que tuvimos la ocasión de conocer al principio de este ejercicio. Una evaluación intermedia de la Estrategia RIS3 que, desde luego -si nos permite la expresión-, ha sido bastante esclarecedora, en tanto en cuanto que viene a confirmar lo que desde la Oposición, prácticamente en su conjunto, se viene diciendo sobre la ejecución en las políticas de I+D+i de la Junta de Castilla y León. Viene a confirmar que no se han alcanzado plenamente ninguno de los objetivos propuestos en la misma, que la innovación, el desarrollo y la... en Castilla y León no está a la altura de las circunstancias, y así poca dinamización industrial podemos llevar a cabo en nuestra tierra.

Y es que, frente al 1,5 % previsto, apenas se ha llegado a un 1,1 % de ejecución presupuestaria, una clara desconexión entre la estrategia y los instrumentos de esta RIS3: persisten los desequilibrios entre las provincias -ha comentado el



procurador de la Unión del Pueblo Leonés la ausencia de la provincia de Segovia en su exposición inicial-; no hay apuestas claras, más allá de la Miranda de Ebro; no hay una coordinación clara entre Consejerías; y el gasto en relación al PIB es totalmente insuficiente.

Dicho estas primeras consideraciones iniciales, vamos a tratar de analizar el Programa Territorial de Fomento de Miranda de Ebro, que es el plan que usted anunció el veintidós de diciembre del ejercicio pasado. Un plan que le tengo que decir que compartimos con usted. No en vano, este grupo parlamentario registró una proposición no de ley el siete de febrero del año dos mil diecisiete en el cual se instaba a la Junta de Castilla y León a desarrollar este plan territorial de fomento. Conocemos de primera mano, también, el Plan Miranda Empresas; nos congratula que haya una coordinación entre las diversas Administraciones para facilitar el desarrollo industrial de esta ciudad, que seguramente sea la ciudad industrial que más ha sufrido de todo Castilla y León durante los últimos 10-20 años, si exceptuamos las cuencas mineras de nuestra Comunidad Autónoma. Y a... también a preguntas a nuestro grupo parlamentario, a respuestas a nuestras preguntas, cuando preguntamos sobre la ejecución presupuestaria del año dos mil diecisiete, se nos contestaba que, de los 100.000 euros previstos para poner en marcha el centro logístico... la terminal logística de Ircio, se habían ejecutado 71.980 euros para la redacción de dicho proyecto, con lo cual, ahí, evidentemente, pues estamos de acuerdo con ustedes y nos congratulamos también por ello.

Sí que echamos en falta -aunque hemos hablado de un Plan Territorial de Fomento de Miranda de Ebro, que probablemente también tenga que ver con la central nuclear de Santa María de Garoña- un programa territorial de fomento del entorno de Garoña. No es nuevo esta petición por parte de este grupo parlamentario, la hemos hecho durante... durante varias veces. Sabe usted que se está trabajando por parte de Sodebur, por parte de CEDER, por parte de Adeco Bureba y de AMAC en un plan en el desarrollo... en un borrador de un plan que, durante este primer trimestre del ejercicio dos mil dieciocho, tienen previsto enviar tanto al Gobierno de España como a la Junta de Castilla y León, en el cual se detallen las necesidades de reindustrialización de todo el entorno rural -porque vamos a decir que Miranda no es un entorno rural- de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Y sí que le pediríamos que, cuando este documento de trabajo esté en su mano, desde la Consejería de Economía y Hacienda se pongan manos a la obra para dotarle de contenido y trasladárselo al Gobierno de España y, conjuntamente, de la mano de la diputación y ayuntamientos, poner un... en marcha un plan específico para esta zona. Aunque es difícil que se asienten empresas, pues el suelo industrial que ustedes, por ejemplo, venden en Espinosa de los Monteros, está a 14 euros el metro, y, aun así, vemos que no ha habido ninguna empresa. Por lo tanto, habrá que poner en marcha otro tipo de medidas, quizás destinadas, como pide este grupo parlamentario, a una mejora de las infraestructuras para el desarrollo de la industria, porque es muy difícil que en una comarca que tiene más territorio que la propia provincia de Vizcaya y que no tiene un solo kilómetro de autovía se puedan asentar ningún tipo de tejido industrial si no hay un desarrollo de las infraestructuras que nosotros pensamos que son pendientes, porque han tenido... o hemos tenido que soportar durante más de 40 años una central nuclear.



Con respecto a los Planes Territoriales de Béjar y Benavente, creemos que son planes necesarios, aunque sí le vamos a decir que, visto los planes de dinamización de las cuencas mineras y vistos los resultados del Plan de Dinamización de Soria, donde, según los datos que hemos conocido este año, y en el primer año de ejecución del plan no se ha detenido la sangría poblacional, que sabe usted que cada año hace que más de 1.000 sorianos tengan que abandonar su provincia, pues somos bastante escépticos de que estos planes puedan ayudar al desarrollo industrial de Béjar y Benavente. Quizá porque estas dos zonas no son... no tienen la particularidad de Miranda de Ebro, de que todavía las actuaciones en Miranda de Ebro, y con el desarrollo de las infraestructuras pendientes, sí que es muy probable que puedan dar resultados. Pero es verdad que Béjar y Benavente son zonas en las cuales, después de tantos años, es muy difícil volver a reactivar un tejido industrial; que, si se hubieran hecho actuaciones cuando se produjeron todas estas deslocalizaciones, sí que es verdad que se... que era más fácil, o en la opinión de nuestro grupo parlamentario, que se pudieran revertir estos procesos.

Con respecto al Plan de Dinamización del Carbón, que usted ha citado como el segundo plan territorial de fomento, sabe usted, y hemos hablado muchas veces, que tenemos discrepancias con las políticas de la Junta de Castilla y León con respecto al Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras. Sí hemos hablado, y ha hablado también algún portavoz de este grupo, de que meramente, en nuestra opinión, se presentan una serie de actuaciones de la Junta de Castilla y León en las cuencas mineras que se nos... que se nos presentan como adicionales, cuando son ordinarias. Lo hemos visto claramente cuando en los dos últimos años 2,4 millones han ido para fundaciones de la Iglesia católica a través de Las Edades del Hombre o la reparación de colegiatas, y lo hemos visto también cuando el proyecto para los Presupuestos dos mil dieciocho estrella es el cumplimiento de una sentencia europea, que es la restauración de Nueva Julia.

Desde luego, en nuestra opinión, con este plan de dinamización es evidente que no vamos a poder acabar con el deterioro de las cuencas mineras. En este último año se ha vuelto a perder entre un 2 y un 4 % de población en las mismas, y especialmente grave es si tenemos en cuenta que la mayoría de población que se ha ido de las cuencas mineras es aquella población que está en edad de trabajar, que va desde los 20 hasta los 45 años. Con lo cual, esa pequeña bajada del paro que se ha producido es, probablemente, debido a la pérdida de población y a la pérdida de población activa en las cuencas mineras.

En opinión de nuestro grupo parlamentario también, he de... he de reseñar que la opinión de este grupo es que no se ha hablado aquí durante toda la comparecencia de por qué desde el Partido Popular... claramente tenemos once meses para que se certifique lo que ya todos sabemos, que es el fin de las unidades productivas del carbón en Castilla y León, porque va a cumplirse dos mil dieciocho, y quedan exactamente once meses. Y nos preocupa también, desde luego, que uno de los puntos que firmamos en el plan industrial, en este plan industrial, era la defensa del carbón nacional. Y, desde luego, cuando hemos visto manifestaciones del Partido Popular en las cuales el desarrollo de las térmicas no se condiciona ni siquiera al carbón nacional, creemos que se está incumpliendo este pacto que todos los grupos hemos firmado por el desarrollo industrial de nuestra Comunidad. Esperamos que solo sean declaraciones.



Y, para terminar, en opinión de nuestro grupo político, es necesario una mayor... por parte de la Junta de Castilla y León, un mayor esfuerzo no solo en Béjar, en Benavente -anunciado- o en Miranda de Ebro -que se está realizando-, sino en otras muchas zonas de nuestra Comunidad. Podríamos hablar, principalmente, de Ávila; podríamos, sobre todo, de la capital y de las zonas rurales de Ávila, que quizás sea una de las zonas más deprimidas; podríamos hablar eternamente de la provincia de León; y podríamos hablar también del eterno proyecto de la biorrefinería de Barcial del Barco y también deberíamos hablar de... por parte de nuestro grupo político creemos que deberíamos hablar del sur de nuestra Comunidad, y también de la competencia de la Comunidad de Madrid, que se nota especialmente en la provincia de Segovia.

Se ha hablado aquí de las Comunidades con régimen foral, pero, desde luego, no hemos hablado de la competencia que la Comunidad de Madrid tiene en Castilla y León y de las medidas que la Comunidad de Madrid pone en marcha para que se asienten empresas en su Comunidad, y que detraen actividad productiva de Castilla y León; que yo creo que también son importantes. Nada más. En la segunda intervención, imagino que habrá más tiempo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Díez Romero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Y gracias a la consejera por esta comparecencia. Quiero recordar que es una comparecencia que tiene un origen muy claro, que tiene que ver con algunos de los acuerdos que estaban incorporadas al plan... al Acuerdo de Reindustrialización que suscribimos los grupos que representamos a 83 de los 84 procuradores de esta Cámara; prácticamente es un plan que contó con el respaldo unánime de estas Cortes.

Y quiero recordar que, dentro de esas... de las exigencias que los socialistas planteamos para poder suscribir ese acuerdo, había dos cuestiones que son las que motivan esta comparecencia:

En primer lugar, que hubiera elementos de seguimiento y evaluación del plan, y por eso queda registrado en ese... en ese acuerdo que usted tiene que comparecer una vez al año para hacer seguimiento del plan; y, fruto de una resolución que se aprobó en el último debate de política general, acordamos también todos los grupos por unanimidad, a propuesta del Grupo Socialista, que usted compareciera antes de acabar dos mil diecisiete para hablarnos de una propuesta sobre programas de... territoriales de fomento. Digo esto para poner de manifiesto que, evidentemente, usted comparece aquí como consecuencia de algunos de los acuerdos que nosotros pusimos encima de la mesa para que se pudiera suscribir el acuerdo: la transparencia y, en segundo lugar, el reequilibrio territorial.

Y, en segundo lugar, para recordarle que usted... esta comparecencia es la del año pasado, por lo tanto, tiene pendiente otra para este año para hacer el seguimiento y evaluación de este... de este acuerdo.



Mire, voy a relatarle un poco por qué para nosotros era tan importante que el tema de los desequilibrios territoriales se contemplara en este acuerdo y en el plan de reindustrialización, porque conviene que repasemos lo que ha supuesto sus 30 años de gobierno y sus 30 años de política industrial, la del Gobierno del Partido Popular, en esa Comunidad Autónoma. Y, simplemente, en cuestión de desequilibrios territoriales yo lo resumiría en las siguientes cuestiones:

La primera es la ausencia total de planificación en materia, por ejemplo, de suelo industrial, fundamentalmente, donde no ha habido ninguna coordinación ni con el Estado ni con las diputaciones, y el resultado es que hoy día tenemos sitios con suelo urbanizado sin demanda, suelo industrial urbanizado sin demanda, y lugares con demanda y sin suelo industrial urbanizado; por esa ausencia de planificación.

En segundo lugar, en los últimos años la Junta de Castilla y León actuó como un especulador más de suelo industrial, a la vista a los precios a los que se vendía, y que ahora han rebajado ustedes, pero es evidente que los precios que ustedes ponían en el mercado era el de un agente inmobiliario más y no el que tendría que tener la Junta como objeto social: poner suelo barato a disposición de las empresas.

Tercero. Junto a esos procesos especulativos han surgido también fenómenos de corrupción que han involucrado a altos cargos de la Junta de Castilla y León con compras de suelo exorbitadas en momentos en los que el suelo... el mercado inmobiliario se había hundido, y que están ahora en investigación en los tribunales.

En cuarto lugar, ustedes además favorecieron especulación urbanística del ladrillo, que promovió la expulsión de algunas empresas en entornos urbanos de nuestra Comunidad Autónoma. Y solo le voy a citar -porque usted es de Valladolid como yo, y lo conoce perfectamente- lo que supusieron las modificaciones de planeamiento en el municipio de Arroyo de la Encomienda y en Valladolid, que expulsaron a 3 empresas del sector del cartón: Enertec, Cartisa y Smurfit; favoreciendo la especulación urbanística consiguieron expulsar a 3 empresas importantes. Lo digo que lo hicieron ustedes porque son los competentes para aprobar estas modificaciones de planeamiento.

En esa vorágine especulativa en la que ustedes estaban inmersos, se olvidaron de la adecuación y modernización de alguna de las áreas industriales que estaban y que siguen estando obsoletas en este momento, fundamentalmente en acceso de infraestructuras rodadas y de acceso a las redes de telecomunicaciones.

Y en último lugar, en sexto lugar, su política -y esto lo digo porque vamos siguiendo... como recordatorio de cosas que nos suenan, seguramente, en este momento-: ustedes prometieron un plan de reindustrialización por cada una de las nueve azucareras que cerraron en los últimos años en nuestra Comunidad Autónoma. Si quiere, pásese por Peñafiel, y no hace falta que se lo diga, sabe cómo está perfectamente ese suelo, como un auténtico baldío, ni siquiera sin restaurar, ¿no?

Por estas razones, para nosotros era un olvido imperdonable de su Gobierno el que no se considerara en el primer borrador del plan industrial la cuestión de los desequilibrios territoriales. Y, afortunadamente, se ha incluido y se ha tenido en cuenta, y estamos hoy aquí hablando de estas cosas gracias a nuestras exigencias. Ahora, estaríamos en circunstancias mejores si ustedes y sus amigos -o no sé si llamarles enemigos en estos momentos- de Ciudadanos hubieran aprobado



las enmiendas que nosotros les planteamos este año para los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, con más de 11 millones de euros dotados específicamente para el reequilibrio territorial y con un fondo de 50 millones, que le podría estar a usted esperando ahora con los brazos abiertos para, por tanto, poder abordar con mucha más fuerza este... este problema desde los equilibrios... de los desequilibrios territoriales.

Mire, nos parece que lo que usted nos plantea hoy son, únicamente, dos iniciativas, a la... que sumar a las de las cuencas mineras y al de Miranda, que yo creo que podía haber publicado esto en el Boletín -desde diciembre hasta ahora han tenido más que tiempo-, más allá de venir hoy con esto debajo del brazo; en el Boletín, que hace un poco feo, señora consejera. Yo creo que estas casualidades a veces no son elegantes.

Pero, en todo caso, no tenemos nada que reprochar a esa propuesta de dos planes, porque además creemos que inciden en el occidente de la Comunidad Autónoma, que es, probablemente, una de las zonas que más necesita invertir y tener en cuenta estos reequilibrios territoriales. Pero sí que echamos en falta algunas cuestiones que nos parecen olvidos importantes: en primer lugar, cuando se aprobó el plan de las cuencas mineras solo estábamos -ya era bastante- ante la amenaza de cierre de las explotaciones mineras, pero ahora tenemos encima de la mesa la amenaza de cierre de las centrales térmicas, y no hay ninguna añadido a la propuesta del Plan de Dinamización del Carbón, cuando hay un fenómeno nuevo, que puede tener una incidencia tremendamente significativa en esas comarcas.

En segundo lugar, no hay tampoco una alternativa para Garoña, no hay una alternativa para Garoña en la comarca de las Merindades. Porque, fíjese en su trayectoria, cuanto más se han compuesto ustedes en defender a algún sector de esta Comunidad Autónoma, sea el carbón, las nucleares, ahora las térmicas, las azucareras en su momento, fíjese cómo han venido acabando las cosas. Por tanto, yo creo que tienen que tomar en cuenta la alternativa para Garoña y la alternativa reforzada en las cuencas mineras. Y, es más, nos sorprende... -que ya no sé si la bicefalia en su partido solo afecta al señor Mañueco o al señor Herrera, o también le afecta a usted con la consejera de Agricultura- no nos ha dicho nada de esto, del parque agroalimentario rural en el Bierzo, supuestamente dotado con 90 millones de euros. Yo no sé si es que usted entiende que esto es humo que vende su compañera de Consejo de Gobierno con el presidente de la Junta, y que usted piensa que con su humo ya tiene bastante, y no se quiere involucrar en otros humos. Pero de esto tendría que haber hablado, y de alguna alternativa en el Bierzo; y no nos ha dicho absolutamente nada.

Porque la conclusión es que su propuesta es insuficiente. Es insuficiente porque... después nos la quiere adornar con las inversiones específicas para Renault y para Nissan, con la ITI de Soria, y con eso tratar de dar cobertura a toda la Comunidad Autónoma. Pero es que, además, si aceptamos eso, si aceptamos pulpo como animal de compañía, señora consejera, es que ustedes no han propuesto nada para Segovia, absolutamente nada en sus propuestas para Segovia. Ya le digo, asumiendo, como usted dice, que lo de Nissan, lo de Renault, lo de Soria podrían considerarse como acciones de reindustrialización. Y nosotros pensamos que Nissan y Renault son proyectos concretos; muy importantes, pero son proyectos



concretos, nada tiene que ver con la reindustrialización de comarcas. Y, desde luego, lo de Soria es un cajón de sastre de otras muchas inversiones, pero no es un plan de reindustrialización.

En segundo lugar, aparte de lo insuficiente de la propuesta, también queremos destacar lo insuficiente de los contenidos, porque la mayoría de las veces –y pasa con el Plan del Carbón– es un compendio de medidas genéricas de las actuaciones de sus Consejerías o, en el mejor de los casos, tienen algún incentivo financiero escaso, dentro de lo que es, a veces, denominar la bolsa de fondos que ustedes tienen a las aportaciones de SODICAL, de darles un nombre específico y darle, quizá, un mejor tratamiento a algunas de las... de las inversiones en esas comarcas. Poco más, poco más.

Nosotros echamos en falta, sobre todo, que ustedes no hayan tenido en cuenta, que seguro que lo tienen, un diagnóstico sobre la obsolescencia de nuestras áreas industriales en materia de accesibilidad y de telecomunicaciones. Mire, señora consejera, del suelo industrial que ustedes tienen publicado en la página web del ICE, de la ADE, ustedes hablan de 27 parques empresariales, de los cuales en tan solo cuatro tienen previsión de que haya fibra óptica. Uno de ellos es el Parque Tecnológico de Burgos, que está esperando todavía el sueño de los justos, y los otros tres son: el polígono de Ircio, en Miranda de Ebro; y los dos Parques Tecnológicos, de León y de Valladolid.

¿No piensan hacer nada para mejorar la dotación tecnológica de muchos de los suelos industriales, si de verdad quieren hacer atractiva la oferta de suelo industrial? Y lo que queremos son medidas concretas, no que me conteste que la Consejería de Fomento va a tener no sé cuántos euros para cosas genéricas. Creemos que tiene que haber propuestas concretas para distintos territorios, y creemos que la actuación en el medio rural de reposición y renovación de algunas de las áreas industriales que están claramente obsoletas tiene que ser también una de las prioridades de actuación para reducir los desequilibrios territoriales. Esto solo de sus suelos, porque sabe usted que al catálogo de suelos además tiene que añadir el de diputaciones y ayuntamientos, que, en algunos casos, también cumplen un papel importante.

Lo decía usted ya en su intervención, usted se ponía ya la venda antes que la herida: no hay recursos para todo. Claro, no hay recursos porque ustedes, con Ciudadanos, optan por un modelo fiscal que es un modelo fiscal que renuncia a obtener más ingresos de quienes más podrían aportar; dicho de otra manera, de los más ricos de esta Comunidad Autónoma. Con otro modelo fiscal dispondríamos de más recursos para el estado de bienestar y dispondríamos también de más recursos para las políticas de promoción económica e industrial. Y, por tanto, cada vez que ustedes rebajan impuestos de la mano de Ciudadanos, ya sea aquí o en Madrid, lo que están haciendo es impedir oportunidades de desarrollo económico también en... en nuestra tierra.

Concluyo. A la vista de la insuficiencia de su propuesta, señora consejera, lo que yo anuncio es que los socialistas vamos a hacer una ronda por toda la Comunidad Autónoma para establecer un proceso participativo con los agentes sociales, económicos y con los ayuntamientos para plantear propuestas alternativas a su insuficiente propuesta para resolver los desequilibrios territoriales...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... de nuestra Comunidad Autónoma. En resumidas cuentas, señora consejera, desde el Grupo Socialista volveremos a hacer el trabajo que tendría que hacer la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Izquierdo. Y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, sean mis primeras palabras de agradecimiento a la comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, así como al equipo que la acompaña en la mañana de hoy, para presentar la propuesta de planes territoriales que la Junta de Castilla y León comprometió a esta Cámara, fruto del acuerdo, como se ha puesto de manifiesto, alcanzado con los grupos parlamentarios, y que fue objeto de una aprobación en la propuesta de resolución concreta en el último debate de política general; en el que, además, efectivamente, se comprometía esta comparecencia y otras de seguimiento posteriormente, que serán necesarias también, para que la Junta de Castilla y León trasladase una propuesta de planes territoriales específicos en el marco del Plan Director de Promoción Industrial, y en el marco también -recordándolo- del Artículo 28 de la Ley de Industria de la Comunidad, una ley que surgió y se aprobó con un consenso muy importante en esta Cámara, consenso que se ha mantenido hasta el momento actual.

Yo quiero hacer una reflexión. En primer lugar, creo que algo estarán ustedes haciendo bien, señora consejera, cuando los portavoces han hablado aquí de "buenos propósitos", de "la música suena bien", "la teoría está bien", "los planes son necesarios". Por lo tanto, nadie ha discrepado de las propuestas que ha presentado la Junta de Castilla y León hasta el momento, porque creo que se han hecho con rigor, con objetividad y alejadas de los intereses políticos. Y digo esto porque las propuestas de los grupos parlamentarios son todo lo contrario: carecen de rigor, carecen de objetividad y, desde luego, adolecen todas ellas de un claro interés político.

Hombre, sorprende que después de debatir en esta Cámara recientemente el Presupuesto de la Comunidad para el año dos mil dieciocho, donde todas las formaciones políticas en la Oposición habían entrado en las subastas, las subastas de planes territoriales concretos para la Comunidad, en el que no hablábamos ya de comarcas, hablábamos de provincias enteras: un plan para Zamora, un plan para Soria, un plan para Palencia, otro plan para Segovia; en el que, además, teníamos propuestas concretar y cuantías concretas, en el que, en algunos casos, hablaban de 2.000.000 euros, 3.000.000 de euros; en otros, es verdad, eran más ambiciosos y hablaban de 50 millones de euros.

Pero, claro, dice "es que ustedes no aceptaron las enmiendas del Grupo Socialista". Afortunadamente, señor Izquierdo, porque, si hubiésemos aceptado sus



propuestas, tendríamos que haber subido los impuestos al conjunto de las clases medias de esta Comunidad –al conjunto de las clases medias–, tendríamos que haber incrementado sustancialmente el número de tributos propios y habríamos llevado otra vez a las recetas económicas del Partido Socialista, que sabemos todas cuáles son: sube impuestos, más gasto público y, después de mi Gobierno, la recesión, y el que venga detrás que arree. Que eso fue lo que pasó, básicamente, en el Gobierno del señor Zapatero: gasto público exacerbado, llevamos a este país a la quiebra y, después, que vengan otros a resolver la papeleta; nosotros vamos a gobernar, vamos a incrementar impuestos y vamos a gastar sin control, que eso es lo que ha llevado muchas veces a la economía de este país a las situaciones de recesión, que luego a otros les corresponde resolver.

Y es verdad que pueden quedar planes territoriales por desarrollar, pero yo creo que la propuesta –lo decía antes– es objetiva, tiene rigor y, además, se sustenta en datos claramente subjetivos. Las propuestas que ha hecho la Junta tanto en Miranda de Ebro como en las comarcas mineras –que fue el primer plan territorial concreto–, como la propuesta de Benavente, como la de Béjar y sus entornos creo que son... y tienen criterios objetivos, donde se hace necesario medidas concretas. Dice “no, es que ¿qué medidas concretas?”. Hombre, pues yo creo que se ha puesto de manifiesto, y cuando uno analiza la que ya es una realidad, el plan de las comarcas mineras –luego entraremos en la ejecución, es verdad, nos vamos a dos mil dieciséis–, se cumplió más de 5.000.000; pero es que en dos mil diecisiete la previsión eran 36 millones de euros. Es que lo que recoge el Plan de Miranda, hoy publicado en el BOCYL, recoge medidas concretas en materia de suelo –abaratando suelo–, medidas concretas en cuanto a financiación –instrumentos de financiación de capital riesgo que incrementan los porcentajes que inicialmente se habían establecido–, financiación a través de la Lanzadera Financiera, medidas logísticas. Hombre, yo creo que el plan es ambicioso.

Yo no he echado aquí de menos que, salvo alguna reflexión, concretamente que falta algo en Segovia, que es obvio, habrá que analizarlo, nadie descarta la posibilidad de analizar a futuro alguna propuesta, como se ha puesto encima de la mesa, no sé si Cuéllar o alguna otra zona de la provincia de Segovia, pero lo que hay que manifestar es que la Junta trae una propuesta realista, objetiva y con rigor. Y el que hoy se aprueben estas iniciativas, que se empiece a trabajar en ellas, no es óbice para que dentro de un año se puedan desarrollar otras necesidades en algún otro punto. Porque, al final, nos hemos dotado de un instrumento, que es Plan Director de Promoción Industrial, que tiene medidas concretas y que tiene un recorrido en el tiempo, en el que no hay que descartar la posibilidad de Cuéllar o cualquier otra que pueda surgir en el ámbito de la Comunidad.

Pero digo que algo habrán hecho ustedes bien cuando las palabras de los portavoces es verdad que alguna crítica sueltan, pero hablan de “buenos propósitos”, de “buena música”, “la teoría está bien” y “los planes son necesarios”. Por lo tanto, coincidimos en que la propuesta que ha traído hoy la Junta es una buena propuesta.

Mire, al final, dice: no, es que no hay medidas concretas. Hombre, la consejera ha citado, por ejemplo, un instrumento con el que todos nos dotamos en el año dos mil trece, que es la medida... la Ley de medidas de Estímulo a la Creación de Empresas, que recorta los plazos para los proyectos de estas zonas. Cuando hay medidas concretas, pongámoslo todo en valor; porque parece que simplemente es criticar. No,



hay medidas concretas: hay medidas de suelo, se ha abaratado suelo. “Hombre, es que ustedes llevan una política de suelo...”. Si quiere, señor Izquierdo, le hablo yo de la política de suelo del SEPES, cuando ustedes gobernaban.

Y, mire, permítame una reflexión personal, cuando dicen “es que ustedes excluyeron a las empresas”; hombre, si quiere, hablamos, señor Izquierdo, de las empresas que se excluían en Asturias cuando usted estaba en el Gobierno.

En fin, vamos a centrarnos en lo que realmente tenemos que hablar, y es el Plan Director de Promoción Industrial. Porque venir aquí a criticar el pasado... está muy bien, interés político. Es verdad que se habrán cometido errores, por supuesto, todo el mundo comete errores, pero hoy estamos hablando de una propuesta sustentada en el rigor, la objetividad y -lo quiero remarcar- fuera del interés político. Y es que, al final, sus propuestas, todas, están sustentadas en los intereses políticos.

Mire, yo creo que se ha puesto de manifiesto que pueden quedar cosas por hacer -es posible-, a lo mejor es necesario plantearse a medio plazo las posibilidades de plantear una... un plan para alguna comarca de la... de la provincia de Segovia; yo no lo descarto. Pero, hombre, convendrán conmigo en que todos estamos de acuerdo en que lo que ha traído la Junta nadie lo ha criticado. Entonces, aportemos cosas, aportemos iniciativas, pero, desde luego, hagámoslo desde el rigor, y no critiquemos lo que trae la Junta de Castilla y León, porque, si lo comparamos con lo que son sus propuestas, es que las comparaciones, permítanme, son odiosas, pero es que ustedes saldrían bastante mal parados. Porque, al final, ¿sabe cuál es la diferencia? Es que una cosa es hacer política en una Cámara legislativa y venir aquí a decir “yo, en vez de plantear una inversión de 3.000.000 de euros, plantearía 50; no sé cómo lo voy a financiar; bueno, subiría los impuestos a los más ricos”, pero lo que no planteamos es que a lo mejor suben los impuestos a los más ricos y la recaudación cae porque los más ricos se van de la Comunidad. Eso es muy fácil venir aquí, y otra es venir con propuestas concretas, desarrollarlas y ejecutarlas.

Y la realidad hoy en Castilla y León es que queda mucho por hacer, que se ha avanzado, que la Junta trae una propuesta desde el rigor; y, desde luego, creo que hace un esfuerzo. Y esto no es una subasta política de “es que tenemos que cubrir toda la Comunidad”. Es que aquí se está planteando... -y ahí tiene una referencia, señora consejera, a lo que ha planteado el portavoz de UPL- usted está equivocando las zonas industrializadas de la Comunidad, como Palencia y Valladolid, frente a las que no lo están (Benavente, Béjar y Miranda de Ebro). Hombre, es que estamos hablando de un documento, que es el Plan Director de Promoción Industrial, que tenía dos vías para corregir desequilibrios: una... una vía para corregir desequilibrios y otra para potenciar ejes industriales.

Y es verdad que la consejera ha hecho referencia a los dos proyectos que se han aprobado en el Consejo de Gobierno como planes prioritarios industriales: uno en Nissan en Ávila, un proyecto muy ambicioso donde la Junta tuvo una respuesta eficaz ante un problema de Comunidad -y un problema enorme para la provincia de Ávila- y ha tenido una respuesta que ha permitido mantener la actividad de una planta fundamental para esa provincia -hay que poner en valor lo que se ha conseguido y cómo se ha actuado en ese sentido-; y otro plan, el de Renault, que afecta a las provincias de Palencia y de Valladolid. Y esos son planes territoriales prioritarios... planes industriales prioritarios. Y hoy tenemos planes territoriales específicos



donde había problemas de reindustrialización, y ahí estamos hablando de Miranda, estamos hablando de Béjar, de Benavente, y podemos hablar de... en el futuro de alguna posible futura ubicación más, si es necesario.

Y una referencia a dos cuestiones, para finalizar. Garoña. Hombre, de Garoña no nos va a dar lecciones nadie, porque la PNL que ha hecho referencia la consejera, la 1615, la presentó este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, y en aquella proposición no de ley lo que vinculábamos era exigir al Gobierno de España un plan de reindustrialización para la comarca de Garoña; en segundo lugar, que la Junta de Castilla y León colaborase en ese plan de reindustrialización. Y ahí hablábamos inicialmente de incluso fijar un nuevo... una modificación del impuesto sobre la gestión medioambiental de determinadas instalaciones para gravar el almacenamiento temporal de los residuos nucleares en Garoña al efecto de conseguir recaudación para que, con esa recaudación, se destinase íntegramente a planes económicos y de empleo y de inversión en la comarca de Garoña. Por lo tanto, de Garoña hay una propuesta concreta que simbolizará el futuro y que llevó al Pleno de esta Cámara el Grupo Parlamentario Popular.

Y finalizo. Respecto del carbón, yo ya lo he oído todo aquí. Que sea Podemos el que defiende el carbón, cuando lo único que ha hecho, cuando ha tenido la capacidad, es llevar iniciativas para acabar con el carbón autóctono y de importación, y para cerrar las centrales térmicas, con eso lo digo todo. Mire, plantéese, señor Díez, qué iniciativas llevan ustedes al Congreso de los Diputados, qué llevan que impide... que implica el cierre prácticamente inmediato de las centrales térmicas, y no jueguen con los ciudadanos de Castilla y León, porque ya les van conociendo y por eso les va cómo les va. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor García. Para dar contestación, tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, y como contestación a todos los grupos, yo... la Consejería de Economía y Hacienda hemos traído unas propuestas muy concretas de actuación en determinadas zonas que consideramos que hay que reindustrializar, tal y como establece el plan director de industria. Y no he sido vaga ni difusa, he sido muy concreta: este... esta zona, esta zona y esta zona. No creo que me puedan acusar ustedes de vaguedad.

Sí les tengo que decir que ustedes, por el contrario, salvo alguno que se ha atrevido a esbozar algo en un municipio de la provincia de Segovia, no han traído propuestas concretas. El objetivo de este debate era que... -y sabían que iba a comparecer aquí- que ustedes también se hubieran pronunciado diciendo: bueno, pues no me parece... Parece que están de acuerdo con lo que se ha propuesto, con los planes territoriales propuestos, pero lo único que me dicen: oiga, no ha hecho usted un plan por provincia. Que me parece lamentable, en estos momentos de madurez de nuestra Comunidad Autónoma, que me digan que no he hecho un plan por provincia, que es lo que me están diciendo básicamente todos. O sea, nos hemos puesto ahora mismo la gorra provincial, la boina provincial, y aquí no hay que mirar



si el desequilibrio se produce en... en que afecta a dos provincias o que se produce en un municipio de una provincia. Me parece eso lamentable en estos momentos de madurez de nuestra Comunidad Autónoma, como digo. Es ya el colmo.

“Se ha olvidado usted...”. No nos hemos olvidado, pero no se han dado... en este momento, no hemos visto todavía... pero está abierto. Yo les he hecho una propuesta que, por supuesto, es abierta, y se lo he dicho en la intervención: vamos a empezar por algo. Gobernar es priorizar, vamos a priorizar; es la propuesta que les hemos hecho hoy. Los recursos no son ilimitados, porque no son ilimitados, porque saben ustedes que el 80 % se destina a los servicios públicos fundamentales, que tenemos que cubrir la cofinanciación de los Fondos FEDER, los Fondos FEADER y el Fondo Social Europeo, y, por tanto, los recursos son muy escasos. Y, por lo tanto, ante recursos escasos, lo que no puedes hacer es dispersar y decir: pongo aquí... pues, por eso, vamos a repartir sin mojarnos. No, hay que mojarse –y es lo que estamos haciendo– y proponer las actuaciones que nos han parecido en los lugares que nos han parecido que lo... que más lo necesitan en estos momentos, pero, evidentemente, abiertos, con la limitación de recursos que tenemos, a las propuestas que puedan surgir tanto de estas Cortes como en el diálogo social, con el que también estamos hablando de los planes territoriales.

Pero no ha habido ningún olvido. Que... que mañana surge una zona de actuación en la que se vea claro que se dan las circunstancias para hacer un nuevo plan territorial, pues se hará. Pero vamos a priorizar, vamos a empezar por algo. Si yo admito todas las críticas, pero, si no empiezas por nada, no haces nada. Y es... usted... claro, si no haces nada, no estaría aquí y no me criticaban. Pero es que entiendo que el Gobierno tiene que hacer actuaciones, y es lo que... lo que he venido hoy a explicar a esta Cámara. Y quiero dejar esto claro, porque me da la impresión, bueno, de que aquí nos lo hemos sacado de la manga, hemos venido, hemos propuesto... Hombre, yo creo que se ha hecho un trabajo previo, se ha estudiado... bueno, pues ahora mismo, ¿dónde más hacía falta? Y se ha... y ya se ha aprobado alguno de los planes, y otros, pues se va a trabajar sobre ellos, qué concretar. Les estoy diciendo dónde tenemos intención de hacer los planes siguientes, los que no están aprobados.

Pero, lógicamente, hay que trabajar, y trabajar donde... tanto en el seno de la... en la Consejería y con las otras Consejerías de la Junta como trabajar con los agentes del diálogo social y con ustedes también. Porque yo creo que... y por supuesto, muy importante, con las Administraciones locales, y con la Administración general del Estado –y ahora me referiré–. ¿Por qué? Porque también hay que decirle: mire, estamos actuando en estos programas territoriales y nos gustaría que participaran de alguna manera la Administración del... del Estado también, y, por supuesto, las locales.

Y en eso... y por eso no les puedo decir: mire, ¿qué medidas vamos a adoptar en... en Benavente o en Béjar? Estamos trabajando. Cuando se trabaje y se... y estén aprobados los planes, por supuesto que no... Primero se publican en el... en el Boletín, que ha sido una casualidad, evidentemente, que se ha publicado en el día de hoy, está... o sea, público estaba hecho desde su aprobación, pero es una casualidad, no crea que es que hemos dicho: publíquelo usted en el día de hoy; cuando ha tocado, se ha publicado. O sea, no... no ha sido ninguna propuesta... ninguna propuesta de decir: oiga, publíquelo. Se ha publicado y se tenía que publicar.



Pero sí que les digo, aprovechando del Plan Miranda –que también algunos... algunos de ustedes han puesto en... o han dicho que no son concretas, que... bueno, han criticado–, lo que sí que les tengo que decir para aclarar... no sé quién de ustedes lo ha... ha dicho que aclarara a quién se ha dado la subvención de... de 1.200.000 euros; a la Fundación Centro Tecnológico de Miranda de Ebro, que es un centro tecnológico, como su nombre indica, que era una reivindicación de la... de los empresarios de Miranda, que querían convertirlo en un centro de fabricación avanzada –que no tenemos ninguno en la Comunidad–, y que es un paso más, porque lo que sirve el centro de fabricación avanzada, en definitiva, es para hacer, pues una... de manera preproductiva, procesos que se quieren poner en práctica en las empresas y que en algún sitio se pueden probar. Eso existe ya en alguna otra Comunidad, como el País Vasco. Entonces, por los métodos que... que hay ahora de... de 4.0 –hablo de la realidad virtual y de otro tipo de tecnologías 4.0–, se puede experimentar en este tipo de centros antes de que alguien lleve a cabo un proceso productivo que pueda tener resultados... O sea, es garantizar, en definitiva, los resultados de un proceso innovador.

En definitiva, es un centro de innovación, es un centro tecnológico que se va a convertir en centro de fabricación avanzada, y para eso necesita hacer inversiones, y desde la Junta de Castilla y León lo que hemos hecho ha sido apoyar con una subvención de 1,2 millones de euros para que este centro se transforme –como digo– en un centro de fabricación avanzada, uno de los puntos que están aprobados en el Plan de Miranda de Ebro, en el Plan Territorial de Miranda de Ebro. Nos parece que es fundamental que haya un desarrollo industrial, y un desarrollo industrial con innovación de empresas que puedan establecer innovaciones en sus procesos productivos, innovaciones en sus productos; y por eso se quiere... se ha querido fortalecer el único centro tecnológico que hay ahora mismo en Miranda de Ebro. Y con eso creo que aclaro alguna cuestión.

Ha habido muchísimas... muchas referencias a los planes que ya están aprobados y que existen, y voy a ir contestando un poco a todos en cosas particulares de cada... que cada uno de ustedes me han ido planteando.

El señor Santos ha planteado que... que cómo... que, bueno, que si con el Plan Miranda podemos compensar el cupo vasco, la no armonización, etcétera. Bueno, yo... yo ya he criticado –creo que en numerosas ocasiones– que a nosotros no nos... a Castilla y León no nos beneficia el acuerdo al que han llegado en las Cortes para aprobar la ley de cupos –se aprueba por... por ley–. Es una cosa que está ahí, que yo siempre he dicho que es constitucional, porque es constitucional... La Constitución es clara y te... establece un régimen foral para los territorios navarro y vasco, que, además, ambos están al lado de Castilla y León, o sea, son limítrofes con Castilla y León, y, bueno, no me parece... no me parece la... el modo de calcularlo siempre he dicho que no me parece transparente, y han pasado Gobiernos de todo signo aprobando cupos, o sea, no vamos a cargar ahora las tintas... bueno, de dos signos, los que ha habido en España, todos, porque no han gobernado más que Gobiernos de dos partidos, hasta ahora; luego todos los Gobiernos han ido aprobando el cupo vasco, que nunca nos ha gustado a Castilla y León; la prueba es que hemos estado recurriendo, hasta cuando hemos podido, todas las normas tributarias vascas, hasta que, por una ley que hubo en el año dos mil diez, el Gobierno de... que entonces estaba gobernando el PSOE, Zapatero, pues hace una ley, que llamamos nosotros la del blindaje del cupo vasco. Bueno, no nos gusta, pero ahí está. Y como ahí está,



y es una circunstancia objetiva y que ahí está, pues, claro, obviamente, nosotros hemos intentado con estas medidas, que pueden ser consideradas muchas, pocas, o regulares, que Miranda de Ebro sea atractivo para las empresas.

Hemos actuado con todo lo que nosotros tenemos, todos los instrumentos que podemos tener, que es pues potenciar la I+D, que es la financiación como proyectos preferentes, que es hacer el... el ramal ferroviario, en fin, una serie de medidas... reducir los plazos de tramitación, hacer un fondo para financiar proyectos -que ya se están financiando, por cierto; es decir, llevamos en... trabajando bastante tiempo-. Bueno, pues lo que queremos es poner a Miranda de Ebro en circunstancias competitivas para que puedan asentarse empresas y no decidan irse a... a otro lugar, que yo creo que con eso... no sé lo que... Y esperamos, además, tener resultados más bien a corto plazo, porque -como digo- ya llevamos trabajando en el Plan Miranda unos cuantos... desde mayo del dieciséis, que se constituye el grupo de trabajo. De hecho, a través de SODICAL Instituto Financiero se ha entrado en el capital de... en el... o se ha dado un préstamo participativo a algunas entidades de Miranda, algunas empresas, que estaban... bueno, que estaban arruinadas, estaban en quiebra, y se han reactivado algunas de esas empresas con fondos de... de ADE Instituto... digo, perdón, de SODICAL Instituto Financiero. Bueno, y, además, se ha... ya está en proyecto también el ramal ferroviario. Se ha puesto en marcha esa subvención, a la que me he referido, para que se potencie la I+D de esa zona y los servicios a las empresas en materia de I+D.

Por lo tanto, como digo, creo que es un... un plan que, en la modestia de las competencias que tenemos, creemos que va a tener resultados en breve; o sea, va a empezar a tener resultados positivos, porque se ha trabajado, ¿eh?, no porque... Esto no sale si no se trabaja.

Ha hablado de... también usted, señor Santos, del BA VITRO SPAIN, que ahí nosotros no les hemos tratado mal; hemos estado con ellos en multitud de ocasiones. Han cambiado el domicilio social, evidentemente; sigue el centro productivo en León, y, bueno, se dio la circunstancia de que incumplían una de las condiciones para dar la subvención. Y es que, legalmente, no se le podía dar. Le hemos ofrecido todo tipo de ayudas, pero, bueno, no ha sido... no ha sido posible, pero es que incumplía las condiciones para dar una subvención. Usted comprenderá que no nos podemos saltar la ley, por mucho que nos hubiera gustado haber dado esa subvención, pero no se pudo. O sea, no... Y yo creo que se han... se les ha ofrecido todo... todo a lo que tenían derecho, no por supuesto eso, que era imposible. Y, bueno, decidió... fue una decisión empresarial, pero, bueno, el centro productivo -como digo- sigue en Castilla y León. ¿El cambio del domicilio social tiene implicaciones a efectos de nuestros tributos? No tiene muchas -que es la contestación-, porque lo más que puede pasar es que los directivos de la empresa cambien también el domicilio, pero no creo que haya sido el... el caso, porque, entre otras cosas, los directivos de la empresa no vivían en Castilla y León. O sea, que... Y bueno, pues afecta al impuesto de sociedades, que, como bien sabe usted, no está cedido a las Comunidades Autónomas. Bueno, y que cada... las decisiones que toman las empresas son autónomas.

También se han referido, no solamente usted, señor Santos, sino el resto de los... de algunos portavoces, al Plan de Dinamización de Municipios Mineros, que tiene su seguimiento en un comité -que saben- en el que están representados todos ustedes -y que no me voy a extender mucho, y que siempre me dicen lo mismo-



Bueno, tengo que reprochar al señor Díez lo que hoy ha dicho del carbón. Y aquí me ratifico en lo que ha dicho el... el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Yo no sé cómo tienen -me van a permitir- la vergüenza de venir aquí a decir que... que defienden el carbón, ¿eh?, cuando tanto en el Parlamento nacional como en el... en la Unión Europea dicen todo lo contrario. O sea... y no me van a decir ahora que son ustedes los salvadores de algo, porque, vamos, es realmente... Yo me pondría colorado al decir lo que usted ha dicho hoy aquí. Vamos, creo que el primer eje... el primer eje del Plan de Dinamización de Municipios Mineros es la defensa de la minería del carbón, y ustedes no lo están cumpliendo, que también apoyaron ese plan. Ustedes no están cumpliendo con ese eje, el Gobierno sí, el Gobierno sí; estamos cumpliendo con la defensa de la minería del carbón. Y además... pero es que ustedes no. Y es el primer eje del Plan de Dinamización de Municipios Mineros, que no solo son inversiones lo que lleva ese plan.

Y, además, no solo eso, creo que no es dudoso toda la defensa que estamos haciendo de la minería del carbón y de la... y de la pervivencia de las centrales térmicas en la medida de nuestras competencias, que, desgraciadamente, en térmicas no son muchas; todas tienen más de 50 megavatios. Pero estamos todo el día a ver si, pues hablando con quien tiene la competencia, presionando a la empresa que va a cerrar las centrales térmicas; y, hombre, que me vengan aquí a reprochar que no... que el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros que, bueno, que es una... pues es el primer eje. Yo no sé si... si lo recuerdan ustedes, el primer eje del plan es ese, y lo estamos haciendo.

El otro... hablan de que son inversiones ordinarias. Yo no sé a qué se refieren con inversiones ordinarias; ordinarias son porque se nutren de los ingresos de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Es que no hay otras inversiones, esas y lo que se puede hacer a través del Instituto Financiero SODICAL o a través de Iberaval o a través de la Lanzadera Financiera. No hay más, es que no tenemos más recursos. Pero que me digan "es que son inversiones ordinarias"... Yo no sé a qué llaman ustedes inversiones extraordinarias. Que se apueste -cuando se aprueban los Presupuestos, porque no puede ser de otra manera- por invertir en unas zonas u otras más, porque se invierte en todo Castilla y León, pero que se esté apostando más por invertir en unas zonas, sí, son recursos ordinarios de los Presupuestos, es que no tenemos otros; pero, vamos, yo creo que no me... no me pueden decir, cuando hemos aprobado 11 millones de euros de subvención... vamos, de transferencia a SODICAL Instituto Financiero para tierras mineras, del cual ya se ha puesto... ya se han otorgado cuatro... se han aprobado cuatro proyectos, que están ahí generando empleo, ¿pues eso no es adicional? Bueno, pues ustedes lo verán así. Yo creo que son 11 millones que han... que están yendo a generar riqueza y empleo a las zonas mineras de Palencia y de León, que son los que están dentro de esos municipios mineros.

Hemos aprobado recientemente... ha aprobado SODICAL Instituto Financiero una entrada en un préstamo participativo a Forestalia. Tiene que completar la financiación, obviamente, porque está condicionada a que se complete toda la financiación, pero se ha aprobado, y, por tanto, creo que se estamos apostando por los municipios mineros. Se ha hecho un plan especial de empleo para los municipios mineros, que tenía su dinero, sabe... al margen de lo que es el... el plan normal.



No me voy a meter en todas las... en todas las cuestiones que se han hecho. Hace... uno de los compromisos que había era potenciar un centro tecnológico que estudiara los... los materiales, los materiales no solo de la minería, sino todos aquellos materiales en los que es muy rica la zona minera para hacer I+D en torno a esos materiales, y que tengan usos industriales; bueno, pues eso, recientemente, se aprobó una subvención para ese centro tecnológico -que ya se ha constituido- de 700.000 euros, más o menos. Estamos apoyando a ese centro. Recursos adicionales... como lo quieran ustedes decir, ordinarios, porque son los con los Presupuestos, pero se está solamente... potenciar la I+D, potenciar la internacionalización, potenciar... Estamos haciendo muchas cosas en los municipios mineros.

Hemos conseguido, y con la ayuda de los agentes del diálogo social, un fondo europeo de... para la... contra la globalización, en definitiva, fondo europeo para ayudar a las empresas cuando hay un problema de globalización, como fue el caso del carbón... del carbón a nivel mundial. Hemos conseguido ese fondo y se está poniendo en marcha para formación. Eran... pues 1,7 millones, y se está poniendo en marcha para la formación de los desempleados en zonas mineras y para la formación de emprendedores. Se está haciendo con la Fundación Anclaje y con la Fundación Santa María la Real, que tienen experiencia en hacer este tipo de acciones.

Bueno, ahora que... no lo tengo aquí delante, pero solamente por recordar alguna de las actuaciones que estamos haciendo en los... en el plan territorial, y que está incorporado al Plan Director de Industria, en los municipios mineros. O sea, que ustedes pueden decir "no están haciendo nada"; digan lo que quieran, pero lo peor que podemos hacer era, efectivamente, no haber hecho el plan y no haberlo aprobado, al cual... agradezco que lo han aprobado, lo hemos aprobado en las Cortes por inmensa... por inmensa mayoría. O sea, que...

Y también les digo... también en algún... voy un poco a salto de mata, pero... hablan de Renault... -no sé quién ha hablado; estoy siguiendo su intervención, pero ya contesto a todos- hablan de... del... critican el Plan Renault; el Plan Renault beneficia a toda Castilla y León, a toda España. No sé, a alguno lo he oído, que se... Beneficia... es que no me pueden decir que es un plan declarado... plan industrial declarado no territorial, declarado prioritario por la Junta porque Renault, ¿eh?, el Plan Industrial Renault beneficia no solamente a Valladolid y Palencia, beneficia a todo Castilla y León y a toda España, porque tiene un efecto tractor indiscutible en empresas que están en toda Castilla y León, y hablo de toda España; o sea, como para no considerar que eso tiene que ser un plan industrial prioritario. Pero es que hay una empresa en Medina de Rioseco, que tiene más de 700 trabajadores, que hace componentes, y ¿qué ocurre?, que a lo mejor no es... no hubiera estado ahí de no haber tenido una factoría... unas factorías tan importantes de Renault en Castilla y León, lo que nos ha convertido en algunos años en la primera productora de vehículos de España. Es que hay cosas que yo no... no me explico la crítica, de verdad, o sea, no... Porque me parece que es de sentido común no...

Igual les digo del Plan Nissan, el Plan Nissan Ávila. Pero, vamos a ver, ante un problema... -y ya no hablo también de la provincia de Ávila- un problema para Castilla y León, que... que una factoría como Nissan tuviera ya fecha de cierre, que la Junta... y ahí también agradecer, porque con alguna... fuerzas políticas que están hoy aquí presentes hemos trabajado y con los sindicatos, y, por supuesto, gracias a... -y lo tengo que decir aquí, en las Cortes- a la... a José Vicente de los Mozos, como



directivo de la alianza Renault-Nissan, se ha conseguido que haya un plan industrial para Ávila, un plan industrial que, entre empleos directos e indirectos -y, de hecho, ya están contratando más gente en Ávila-, es capaz de... va a generar unos... entre empleos directos e indirectos algunos, 2.500 puestos de trabajo, que se hubieran perdido... es la estimación que se ha hecho conforme a los que van a crear con la industria de repuestos, de autopartes, y la... y el porcentaje que hay de cada... por cada empleo industrial, cuánto se genera en empleos indirectos.

Bien. Pues creo que ha sido un acierto que la Junta de Castilla y León hayamos... hayamos declarado prioritario también ese Plan Industrial de Nissan en Ávila. Lo digo porque creo que contesta a todos, porque algunos han estado criticando que no les...

E insisto, Segovia no lo hemos olvidado, no es que hayamos olvidado ninguna provincia. Si se considera en un futuro alguien, o ustedes, o los grupos, o los propios agentes del diálogo social, o nosotros llegamos al convencimiento de que hay una zona donde se dan los requisitos para poder hacer un plan territorial, lo vamos a hacer. Pero, bueno, de momento, no encontrábamos tan claro, como esos otros dos lugares que se han propuesto, un lugar en... una zona de Segovia que fuera tan clara. Bueno, ¿que se puede dar...? Por supuesto que se... podemos...

No es... insisto, no es un... propuestas cerradas, son planes territoriales abiertos; priorizamos ahora destinando medios a estos planes, pero no quiere decir que no tengamos una... como tengo que comparecer -como ha dicho el señor Izquierdo- otra vez a lo largo de este año, pues bien, pues compareceré. Y volveré a plantear, si ustedes tienen propuestas concretas. Lo que no puede hacer, señor Díez, con un afán claramente electoralista, ¿eh?, y poca valentía es hablar genéricamente, como me ha hecho, de un montón de provincias. Es que "no se acuerda usted", "no se acuerda usted"... Sí, sí, nos acordamos de todos, el Gobierno nos acordamos de todos los territorios, pero me ha parecido muy poco valiente; no ha propuesto nada concreto y lo único que ha hecho ha sido repartir. El dinero no se reparte así, por la buenas, que también es otra de las... Ah, "y tanto para esta provincia, tanto para esta". No, el dinero se tiene que poner donde se aprueben ahora estos planes prioritarios, y no repartir, que es lo que, en definitiva, usted ha venido a proponer en su intervención, "que no se ha acordado usted", "no ha puesto usted dinero para no sé qué". Oiga, mire, que no se trata de hacer aquí un reparto, se trata de ver las prioridades. Entonces, perdóneme que le... que le acuse de poca valentía; siendo tan joven, podía usted ser más valiente.

En cuanto a otras cuestiones que me han ido planteando, el señor Mitadiel dice que son propósitos, pero no realidad. No estoy de acuerdo con usted en absoluto, son realidad, y lo estoy diciendo, todo lo que ya hemos ido... lo que hemos ido haciendo y lo que... el dinero que hemos ido metiendo. No, no es... no son propósitos, son realidad. Y realidades que están ahí. Cuando usted vea una empresa que se ha implantado y que la Junta le ha dado una importante ayuda, o le ha... o le ha financiado SODICAL, pues se dará cuenta de que están ahí por algo. O sea, que no... no es una... Hala, es que "ustedes solo... solo tienen propósitos"; gracias a que nos ha dicho... gracias por decirnos que los propósitos son buenos, que al menos...

Ya hemos hablado de las comarcas mineras, yo creo que... hemos hablado también de lo de las provincias, hemos hablado de los recursos ordinarios y de las actuaciones generadoras de empleo. Es la misión de... de la Consejería que tengo el



gusto de dirigir y es de mi competencia. Yo... nosotros lo que apoyamos siempre son proyectos... fundamentalmente proyectos empresariales y proyectos generadores de empleo; en eso no tenga ni la menor duda.

En cuanto a una... bueno, en cuanto al señor Díez, de Podemos, yo no he venido a comparecer ahora para explicar la RIS3. Usted se está refiriendo a la evaluación intermedia, que es obligatorio hacer, del año dos mil quince, que, evidentemente, no es nada triunfalista porque no podía ser, pero creo que... pero creo que hay que hacerlo, y se ha hecho bien, y se ha dicho. ¿Qué hemos hecho hasta el año dos mil quince? Se ha evaluado, se ha visto que no se habían cumplido algunos de los... casi... se ha avanzado, pero no se han cumplido los objetivos; lógicamente estamos a tiempo de rectificar. Y creo que es un buen ejercicio. Se aprueba algo, hay que evaluarlo, y, si no está dando los resultados esperados, pues habrá que repasarlo, revisarlo y adoptar nuevas medidas para que dé mejores resultados. Pero le digo, sí, que era del año dos mil quince, hasta el año dos mil quince. O sea, no ha cogido... en el dieciséis sabe usted que apostamos por la I+D de manera mucho más clara, en el diecisiete también; bueno, pues eso tendrá reflejo en otras estadísticas. Pero, ahora, de momento, bueno, pues yo creo que no he venido -ya le digo- a hablar de ello.

También se ha planteado aquí la... el programa territorial de Garoña, y al respecto también se ha referido el portavoz, el señor Salvador Cruz, a la resolución que se aprobó en las Cortes -y que se lo tengo que recordar-; se instaba al Gobierno de España a que elaborara de manera inmediata un plan de industrialización para la comarca del entorno de la central de Garoña: fórmulas de compensación económica para los municipios; el segundo, que se requiera a la empresa titular a integrar el mayor número de trabajadores; y se inste a Enresa a iniciar los trabajos de elaboración de la documentación preceptiva. Y a las Cortes, que elabore... que colaboráramos activamente... instaban a la Junta, perdón, a colaborar activamente con el plan de reindustrialización para la comarca del entorno de la central de Garoña, y que estudien la implantación de un tributo medioambiental. Esa eran las dos... era la proposición no de ley que... de la que se dio cuenta al Gobierno, a la Administración central. El Ministerio contestó, se... que le ponían como interlocutor al director general de Industria, y hace poco, relativamente poco, tuvo una reunión el viceconsejero con el director general de Industria para ver cuál eran las intenciones, todavía no concretadas.

Pero estamos trabajando para que el... bueno, pidiéndole al Ministerio que se acuerde de este entorno y... bueno, y pedir una... y pedir que hagan este plan de reindustrialización, en el que nosotros vamos a colaborar, si ustedes tienen a bien aprobar una modificación del impuesto... aprobar, perdón, un impuesto, que serían los recursos de los que dispondríamos para ayudar a la reindustrialización de esa zona. No obstante, les tengo que decir que Miranda de Ebro está a unos veintitantos kilómetros de Garoña, que la gente muchas veces trabajaba en la central y vivía en Miranda de Ebro, y se ha hecho un plan de Miranda de Ebro.

Y también les tengo que decir sobre este plan, que esto ya es un tema antiguo, unos... muchos de ustedes querían el cierre de la central, otros no; nosotros no queríamos. El Grupo Parlamentario Popular, aunque... y aquí, como parte del grupo... y el Gobierno, siempre hemos abogado por que no se debería cerrar la central de Santa María de Garoña. Y... y les quiero decir que, como esto ha sido siempre un tema en debate, en el año... -a ver si lo tengo por aquí- en el... el dieciocho del once



de dos mil nueve Manuel Chaves anunció en... -preveyendo el cierre de la central de Garoña- actuaciones articuladas en cinco ejes, con un importe total de 950 millones de euros, que no... no volvimos a saber nada, o sea, que... Nosotros, lo que sí le puedo decir que la Junta de Castilla y León, si hacemos un plan, les puede gustar más, menos, recursos ordinarios o no ordinarios, pero estamos haciendo cosas. De este plan nunca se volvió a saber nada, y fue anunciado y muy detallado por el señor Chaves, al que le acompañaba el alcalde de Miranda de Ebro entonces y el señor Zarrías -y tienen la foto, ahí-, incluso el delegado de Gobierno, Miguel Alejo. Bueno, estaban todos ahí vendiendo un plan para la zona de... de Santa María de Garoña.

Y, por lo tanto, como les digo, nuestra postura ahí es clara. El día que se... haya un proyecto de reindustrialización, nosotros, la Junta de Castilla y León, colaboraremos, tal y como dice la resolución de las Cortes, y participaremos activamente. Pero, de momento, creo que Garoña y su entorno se benefician del Plan Territorial de Miranda de Ebro.

A ver. Más cuestiones que les quiero aclarar, por no dejarme muchas cosas en el... en el tintero. (Bueno, perdonar... perdonen, que estaba mirando a ver si hay alguna cosa más). En Soria, pasa igual, también han mencionado Soria. Soria no es plan... no es plan territorial de... de industria, no es un plan territorial; Soria es un plan demográfico, y también lleva medidas de dinamización económica; por eso no está incluido en el plan... en los planes... en los planes territoriales de industria, si bien, es verdad, yo he hecho referencia a él también en mi intervención -porque, evidentemente, lleva medidas industriales- y ustedes también.

Y ahí los que... lo que les tengo que decir, que también en Soria se están haciendo muchas cosas, que les pueden gustar más, menos, pero en Soria estamos actuando, y con medidas industriales, y, concretamente, y así, a bote pronto, que recuerde yo ahora, solo la Consejería que... que yo dirijo, a propuesta de ella, acordamos... el año pasado, el Consejo de Gobierno aprobó... acordó, por ejemplo, una buena subvención al Cesefor para convertirlo en centro tecnológico, que es una de las cuestiones que estaban en el Plan Soria; 3.000.000 al Ayuntamiento de Soria para arreglar el suelo industrial de... bueno, que era propiedad del ayuntamiento, en la mayor parte de los casos, y hacer un vivero de empresas en Soria; o sea, se han hecho más actuaciones en Soria con la Universidad de Valladolid, en el campus de Soria, para que hagan proyectos de emprendedores innovadores. En fin, hay muchas cosas en Soria. Ya daré cuenta, que también hay una comisión de seguimiento, y en su momento daré cuenta en el... bueno, en el seguimiento del plan de Soria.

En cuanto al... a su intervención, señor Izquierdo, yo le quiero dar algún dato, por si le puede venir bien y servir. Mire -me voy a poner las gafas, porque veo regular ya-, en total, según los datos que me ha facilitado el Instituto para la Competitividad Empresarial, de todos los promotores, de todos los promotores en Castilla y León, hay 356 polígonos, y disponible, ahora mismo, en... bueno, de un total... espere, de un total de 142,8 millones de metros cuadrados, que es bastante, y disponible hay casi 13 millones de metros cuadrados, ahora mismo, en Castilla y León. Propiedad del Instituto de la Competitividad Empresarial, que lo que hemos hecho, por cierto, es mala o buena política de suelo, se ha pasado de tener, más o menos, un 10 % del suelo a tener un 25 % de todo el suelo industrial. O sea, se ha puesto suelo industrial a disposición de las empresas de Castilla y León. Y, por cierto, desde que hemos



tomado las medidas de abaratamiento de ese suelo y facilidades para pago, estamos vendiendo mucho más en un año, por ejemplo, que en los tres años anteriores, que eran de crisis. Pero quiero decir que, con esas medidas, sí que están dando resultado, y estamos poniendo mucho suelo, y en buenas condiciones, a disposición de las empresas.

Bueno, del Instituto para la Competitividad Empresarial son 80 polígonos, y tenemos disponibles para vender 3.659.000 metros de suelo. Bueno, yo creo que esto son unos datos que le pueden venir bien para... y no solo critique, que también se han hecho cosas que están bien, que es tener suelo para poderlo poner a disposición de las empresas.

Usted hablaba de un fondo de 50 millones de euros, de una enmienda del Presupuesto. Mire usted, es que seguramente no tendríamos de dónde quitarlo, porque todo lo que hay... como competente que soy en materia de suelo, mire qué le voy a decir, me hubiera gustado tener en vez de 24 millones para suelo haber tenido 50, 50 más. Me hubiera gustado. Pero también soy competente en materia de Hacienda y hago el Presupuesto, propongo el Presupuesto, y, lógicamente, tienes que valorar dónde están las necesidades más acuciantes. Y yo creo que tener unos buenos servicios sanitarios son muy importantes. Por lo tanto, pues priorizas, como se hace en todo -criticable, por supuesto, pero priorizas-. Creo que es más importante en estos momentos -que es muy importante- y que dar unos buenos servicios y mejorar la calidad y el Presupuesto que tienen los servicios sociales, que a lo mejor destinar esa cantidad, que, ya digo que, como titular de la Consejería de Economía, pues me hubiera gustado, pero no... no es posible. Hemos... destinamos más de 24 millones a suelo industrial, que no está mal.

Bueno, yo creo que más o menos... Ha hablado de la fibra óptica, un tema, por cierto, muy importante, en eso coincido con usted totalmente; y, de hecho, he estado con el consejero de Fomento reunida en muchas ocasiones, él es consciente también de la importancia que tiene el tener fibra óptica en todos los polígonos y por eso, este año, más que tiene dinero también presupuestado, pero este año va a sacar una convocatoria de subvenciones dirigidos a... pues a los operadores, a los que ponen la fibra, para que pongan fibra en todos los polígonos de la... de la Comunidad de Castilla y León; no solo los de titularidad del Instituto de la Competitividad Empresarial, todos. O sea, esa convocatoria pueden acceder ayuntamientos que tengan polígonos, pueden acceder particulares que tengan polígonos y, por supuesto, puede acceder el Instituto para la Competitividad Empresarial. De estos polígonos que tenemos aquí, pues, bueno, pues intentaremos que en los que no haya fibra que este año... y, además, estamos hablando también con las compañías telefónicas, que son las que ponen la fibra, para que haya fibra en los polígonos industriales, porque, efectivamente, considero que es necesario, y en ello estamos trabajando.

Y también hay un proyecto, que estamos trabajando en él, por el que se va a llevar fibra a más o menos unos... más de 1.000 municipios de la Comunidad, que en teoría es para escuelas, pero queremos que esa fibra también pueda ser usada por... por las empresas, por supuesto, y por los ciudadanos en general. O sea, que estamos trabajando en ello. Coincido en la necesidad con usted, totalmente, y creo que para nosotros es fundamental también.



Y, bueno, yo creo que así, por lo demás, les voy contestando prácticamente a todo. Ustedes van a hacer una ronda -ha dicho- por la Comunidad Autónoma con los agentes económicos y sociales. Yo le digo que nosotros... todos los días... no yo personalmente, mi equipo de gente, mis equipos, porque hay... están haciendo siempre rondas por la Comunidad Autónoma, con los agentes del diálogo social también. Y, bueno, pues me parece que ustedes, en uso de lo que... pueden hacer lo que quieran, pero que sepa que nosotros también lo estamos haciendo.

Y yo creo que con esto les he contestado prácticamente a todo. Así que, luego, si me plantean otras cuestiones, pues les volveré a decir, a contestar otra vez. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Tiene la palabra ahora los grupos en turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos. Señor Santos Reyero, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien, vamos a ver, empezaba diciendo el portavoz del Partido Popular que todos estábamos de acuerdo, que en el día... que... que era un plan necesario; pero si eso nadie lo discute, señor portavoz, en eso estamos todos de acuerdo. Fíjese si estamos de acuerdo, porque estamos todos convencidos de que todos tenemos el mismo diagnóstico, que es necesario, que no se han hecho las cosas bien hasta este momento y que son necesarios estos planes territoriales, por supuesto. Y en el concreto, sobre todo en el caso de Béjar y Benavente, señora consejera, decíamos que era difuso, que no planteaba usted ningún tipo de medida, y le ha parecido mal, pero luego, acto seguido, ha reconocido que estamos en un momento incipiente... (bien, bien, bien, bien, pero escuche, pero si yo le entiendo, y además me parece lógico) estamos en un momento inicial, por lo tanto, estamos hablando de que poco se puede decir de ese plan más que que es necesario, y en eso coincidimos absolutamente todos. Por lo tanto, a veces... a veces, cuando ustedes se quejan de que alguno tenemos la piel más sensible y tal, a mí me parece que... que, en este caso, los que la tienen más sensible son ustedes.

Mire, yo no sé si se refería con la boina provincial a la UPL, se refería a todos, supongo que a todos. Mire, es lógico, porque usted ha planteado aquí una serie de programas territoriales provincializados. Pero, bueno, tampoco va más allá. Es decir, probablemente nos pongamos la boina... la boina provincial, y yo me la voy a volver a poner, señora consejera, y le voy a explicar por qué. Mire, yo, desde el primer momento, y si repasa mi intervención o va a tener la oportunidad de... de, bueno, de... de leerla en el... bueno, de leerla cuando se... bueno, se transmita, le voy a decir una cosa: yo jamás he criticado el Plan de Renault; yo no. Es más, he dicho: me parece perfecto, es un plan necesario. Yo... yo no he dicho que no lo sea; es más, lo que he dicho es que no me parece que sea un plan comparable, por ejemplo, con el Plan de Béjar o el Plan del... de las Comarcas Mineras, porque tampoco tienen los mismos intereses, ni siquiera va a servir para cambiar los desequilibrios territoriales que continuamente han existido en esta Comunidad -si acaso, para agravarlos-, pero yo no lo he criticado, y lo veo lógico; estamos hablando de una empresa que genera muchísimo empleo, y no tengo absolutamente nada.



Pero, fíjese, y le digo que me pongo la boina provincializada, porque le voy a leer... le voy a leer lo que dice el comunicado de BA GLASS SPAIN, que es la empresa... la mayor empresa, señora consejera, la mayor empresa que existía en León, que existe en León, que tiene... y que cambia el domicilio social, que, cuando usted ha explicado con esa naturalidad -permítame que le diga-, me parecía ver a Oriol Junqueras, se lo aseguro, porque... es decir, usted hablaba en... -escuche, escuche- usted hablaba de una... con una tranquilidad de ese cambio de domicilio social... que yo se lo he escuchado al señor Junqueras muchísimas veces que no pasa absolutamente nada, que no pasa absolutamente nada porque cambien el domicilio social.

Mire lo que dice... lo que dice el comunicado de la propia empresa, señora consejera, dice que se cambian por el mejor trato de la Administración autonómica de Extremadura, porque les han escuchado, porque les han dado cariño; todo lo contrario... todo lo contrario de lo que ha hecho la Comunidad Autónoma. Y, hombre, yo le pregunto... y igual no tiene nada que ver, pero, ya que me he puesto la boina provincial, le voy a preguntar, digo: ¿usted sería capaz de tener ese mismo trato hacia cualquier otra empresa que se deslocalice, cuando es la empresa... -repito- la empresa más importante, la empresa más importante, lo poco que le queda en estos momentos a nivel industrial en León? Si usted le considera que esto no es importante y que es para pasar sobre puntillas...

Pero voy a ir más allá, señora consejera. Hablamos casi... para el que no lo sepa, hablamos casi de 600 empleos y de una facturación de 272 millones de... de euros. Y, además, le voy a decir una cosa: en Extremadura lo ven como una oportunidad... genial, perdón, una oportunidad genial para generar nuevo empleo. Ahora, usted lo ve como algo normal, que no pasa absolutamente nada porque es un cambio de domicilio social.

Y le voy a decir otra cosa, y le voy a preguntar... -me queda muy poco tiempo- porque, claro, yo le he preguntado lo de la fundación -y permítame que se lo diga- porque yo, cada vez que oigo hablar de una fundación en esta Autonomía, rápidamente, mi cerebro no es muy... muy rápido, pero va directamente a la Fundación Villalar; yo sé que en este caso no tiene absolutamente nada que ver, ¿no?, pero, bueno, va... Entonces, yo, claro, cuando oigo hablar de fundación... Pero no sabía para qué era, fíjese, y me ha dicho usted que iba para el Centro de Fabricación Avanzada. Y yo le voy a preguntar, y le lanzo la pregunta, es una pregunta tan simple: ¿es el único centro de fabricación avanzada que va a haber en esta Comunidad Autónoma, o resulta que existía otro o otras posibilidades? Porque yo a usted... usted y yo hemos hablado en alguna ocasión sobre... sobre este tema del Centro de Fabricación Avanzada, y, claro, yo, ahora, acabo de descubrir una cosa que no buscaba. Yo supongo que usted me responderá si va a ser el único centro de fabricación avanzada, si tienen planteado hacer otro, si resulta que hemos cambiado la localización que planteábamos, si va a haber tres, cuatro, en esta Comunidad Autónoma. Bien, bien, no; bien, yo por eso se lo pregunto.

Y ya finalizo, rápidamente, porque, cuando habla de... de ordinarias, y les molesta tanto, porque, además, lo digo muchas veces, y lo seguiré diciendo, señora consejera, seguiré... Pero se lo voy a explicar muy fácilmente: usted conoce como yo Aguilar de Campoo, lo conoce perfectamente...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Santos Reyero, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Diez segundos). ... Aguilar de Campoo, lo conoce perfectamente (bien, escúcheme); usted dígame si es... si es el pueblo que... más necesitado para la reconversión minera en estos momentos, después de ver a Gullón y de ver a Siro ahí, y a usted le van invertir, en cargo al fondo... al fondo, al plan de dinamización, casi 1.000.000 de euros; si usted considera que eso es invertir de forma correcta, pues bueno, pues bien.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Santos Reyero, gracias. Tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Y me parece que antes me olvidé de darle las gracias a la presidenta, quiero darle... digo, a la consejera. Muchas gracias a la consejera y a su equipo por su comparecencia. Y empiezo con algo... con la discusión de un razonamiento que me parece un poco abusón el razonamiento; consiste en equiparar, en grado de concreción, las propuestas de la Consejería con las propuestas que pueden hacer los grupos parlamentarios, especialmente los de la Oposición. Si los grados de concreción que nosotros presentásemos fuesen similares a los de la Consejería, con su equipo, con sus medios, tendrían que preocuparse, ¿eh?, tendrían... tendrían que preocuparse. Parece lógico que el grado de concreción y el grado de estudio sea incomparablemente mayor el de una institución como la Junta que el que pueden ofrecer los... los grupos parlamentarios, por más o menos apoyo que tengan.

Y, después, un concepto que yo creo que se había solventado en la discusión del Plan Director de Promoción Industrial, pero que está subyaciendo aquí, en este momento, y es el tema del equilibrio territorial. Recordar... recordará que uno de los primeros problemas que planteamos, yo creo que todos los grupos, en relación con el borrador que nos habían presentado es el que, efectivamente, el... la lógica del borrador podía ser bastante eficiente en algunos aspectos. Es decir, la utilización de los recursos en menos espacios, y sobre todo en zonas donde existía una determinada capacidad industrial, seguramente hubiese dado algunos resultados mejores en algunos aspectos, pero, evidentemente, no era... dada la idea que creo que tenemos todos de Comunidad, no hubiese sido un... un plan justo. Es decir, creo que el plan director incorporó el tema del equilibrio territorial; en esa medida es en el que le planteamos...

Y ya dice usted recursos... perdón, no se trata de un reparto territorial, sino de establecer prioridades; vale, estoy de acuerdo, los recursos son limitados y, por lo tanto, habrá que establecer prioridades, pero también le quiero decir que si queremos construir una Comunidad en la que en los distintos territorios le demos la oportunidad a la gente de permanecer, evidentemente, a lo mejor, allí, en la utilización de los recursos no son tan eficaces económicamente, pero sí lo son socialmente. Y en ese... en ese contexto es en el que le propongo, pero, evidentemente, como tormenta



de ideas, porque -le he dicho en la primera intervención- estoy hablando de... de Cuéllar, pero también les podía haber dicho en Soria las zonas limítrofes con La Rioja y Navarra, o les podía haber hablado de... en el caso de Ávila, de la zona limítrofe con Madrid, de aprovechar... evidentemente.

Pero son solamente sugerencias para el estudio, sugerencias que ustedes valorarán en función de los datos que tenemos, pero esto dentro de algo que creo que no se nos puede olvidar, entre otras cosas, porque, como ya les he dicho alguna vez, dentro de nuestra industria, la dinámica que tiene el eje Valladolid-Burgos no es comparable al resto de la Comunidad; tienen mayor capacidad para sobrevivir por sí solos. Los que no sobreviven, y algunos no han sobrevivido nunca, porque en algunos de los casos no se trata de reindustrializar, sino de industrializar, es determinadas zonas de... de la Comunidad.

Y también le... quería contestarle a lo de "no es un propósito, son realidad". Mire, seguramente usted me enseña muchas cosas que parece que hemos hecho en las comarcas mineras, y lo digo por algo que tenemos muy cercano y que además ya lleva dos años, con lo cual ya tenemos un cierto criterio para saber qué es lo que ha pasado; pues mire, cuénteselo a los de Villablino, cuénteselo a todo lo que sea fuera de Ponferrada, y vea los índices de paro que tenemos. Seguramente habremos hecho muchas cosas, pero no se ha notado absolutamente nada. No... no es el momento, pero a lo mejor fuera sí le cuento el chiste del boxeador, porque si todos hacemos tantas cosas y no resulta, mire, algo... algo está fallando.

Por eso, mire, los planes están muy bien, pero, sobre todo, lo que está mejor es la ejecución, y la ejecución significa ser eficaces en lo que usted ha dicho y que tiene que llevar hasta las últimas consecuencias: priorizar. Y los recursos son limitados. Y eficacia en la asignación de recursos; esa es la conclusión que yo me quedaría de lo... de lo que le quiero plantear. No le discuto ninguno de los emplazamientos, entre otras cosas, porque no es posible discutirlo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Mitadiel, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Acabo, presidenta). ... pero, en todo caso, lo que sí le digo es: vamos a ser mucho más rigurosos en la utilización de los recursos, y no meter... efectivamente, Las Edades del Hombre maravillosas, pero en Plan de Dinamización no cuadra. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Mitadiel. Tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Bueno, pues, por seguir un poco con... con el... con mi intervención anterior y con... contestando un poco a lo que nos ha planteado tanto el representante del Partido Popular como la consejera de Economía, me es muy grato comprobar que un cambio de sede social en Cataluña afecta a la economía catalana, pero en Castilla



y León no le afecta en absoluto. Es una de las contradicciones inherentes del Partido Popular. Es algo que se desprende de sus palabras; señora consejera, no haga aspavientos, porque es lo que usted ha dicho. Y, desde luego, para mi grupo parlamentario, me sorprende también que a un partido con tres años de vida se nos acuse de certificar el fin del carbón y no sé cuántas cosas más, cuando han sido treinta años los que gobierna el Partido Popular en Castilla y León. Y nos sorprende también cuando el señor Cañete, evidentemente, no es comisario europeo por el Partido Podemos, sino por el Partido Popular. Y nos sorprende también cuando el Partido Popular del señor M. Rajoy, en España, vota cosas completamente diferentes a las del Partido Popular de Castilla y León.

Pero, claro, desde luego, es muy fácil hacer demagogia y somos... y estamos acostumbrados a que, en esta sede parlamentaria, el Partido Popular haga uso de ella cuando le conviene. Desde luego, hay que tener la cara de hormigón armado; se lo voy a decir tranquilamente, como lo siento. Y, desde luego, pues para mi grupo político, cuando hablamos de fondos adicionales o de fondos ordinarios, pues es muy fácil de visualizar esto cuando, en un plan de economía, quien va a inaugurar un fondo que supuestamente es extraordinario es la consejera de Cultura; eso demuestra que son ordinarios. Pero, vamos, es algo que no se le escapa a nadie en esta Comisión. Simplemente es un pequeño apunte; tengo cinco minutos y tengo que ir a prioridades concretas.

Dice usted que no somos valientes. Ya le he dicho que le propusimos un plan de fomento territorial, en febrero, para Miranda de Ebro, que es que es ustedes... el que ustedes han llevado a cabo. Además, prácticamente, cogiendo lo que... el acuerdo de los... del Pleno municipal de Miranda de Ebro, de Miranda Empresas, hablando con ellos y incentivando... Y estamos plenamente de acuerdo con usted: ha dicho usted que no hemos propuesto nada en concreto; le hemos propuesto industrializar la zona sur de Segovia, que existe un problema de competencia con Madrid, y que sería una de las prioridades para este grupo político, y creo que es algo bastante sencillo.

Evidentemente, no hemos propuesto más planes adicionales. Dice usted que si... luego ha dicho que hemos entrado en una subasta por provincias, etcétera, y que es electoralismo. Yo le he propuesto un plan en el sur de Segovia que creemos que podría servir, pero, evidentemente, no tenemos el equipo técnico para desarrollarlo ni tenemos el Gobierno de las principales poblaciones del sur de Segovia. Desde luego, hemos propuesto múltiples... múltiples alternativas a sus políticas, especialmente fiscales, que darían con esos recursos suficientes para desarrollar los diferentes planes de industrialización. Ya sé que usted no cree en estas alternativas fiscales, pero, desde luego, mi grupo político sí.

Y, cuando hablamos de elaboración intermedia de la RIS3 y hablamos de los objetivos de I+D+i, uno de los puntos que hemos firmado en el plan industrial es aumentar los fondos destinados a la investigación y al desarrollo. Y vemos que, evidentemente, si nos atenemos a la ejecución presupuestaria -que sí se ha evaluado- del año dos mil diecisiete, en esta evaluación intermedia de la RIS3 -o al menos se ha transmitido así a... en esta evaluación intermedia-, vemos que la evaluación es menor -ya le he dicho-: de un 1,1 frente al 1,5 % previsto.

Desde luego, para nuestro grupo político, hacen faltan más esfuerzos por parte de la Junta de Castilla y León, hacen falta más planes específicos y territoriales, pero entendemos que con las rebajas de impuestos pactadas por ustedes, pues es evidente



que faltan los recursos necesarios para llevarlos a cabo, sencilla y llanamente. Y es evidente que las necesidades son muchas y los recursos son limitados, pero, desde luego, no se puede decir que este grupo político no haya propuesto alternativas a las políticas que ustedes han llevado a cabo durante treinta años, y subrayo lo de treinta años, porque me llama la atención -como ya digo- que desde los portavoces que sustentan el Ejecutivo se haga mención a que un partido de tres años es capaz de cerrar el carbón y la térmicas en nuestra Comunidad Autónoma. Y ya me llama más la atención cuando el Partido Popular habla de las térmicas en nuestra Comunidad Autónoma, pero no habla de lo que se quema dentro de las térmicas; eso no existe. Nos tapamos los ojos y lo vemos negro, pero no sabemos si es negro de carbón de importación o negro de carbón nacional. Desde luego, sencilla y llanamente, faltar a la verdad en esta Comisión.

Y alguna responsabilidad también tendrá, digo yo, el Ejecutivo regional en que los polígonos de las cuencas mineras estén vacíos. Ya sé que no son de su competencia y no gestiona la Comunidad Autónoma, pero son polígonos de ayuntamientos en todas las cuencas mineras que prácticamente pertenecen vacíos. Y algo habrá que hacer; alguna alegación nosotros planteamos en ese sentido también cuando firmamos este pacto industrial. Y, desde luego, si tan buenos... -voy a terminar con esto, porque también me... es que me llama poderosamente la atención- si estos recursos que se detraen del plan industrial van a asegurar la calidad de nuestro sistema sanitario, y viendo el maquillaje del señor consejero el otro día, y que el sábado, probablemente, se produzca la manifestación más grande en toda la historia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pues, desde luego, que baje Dios y lo vea, porque yo no sé dónde están estos recursos que se destinan a la sanidad en Castilla y León. Desde luego no para la ciudadanía y no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Díez, tiene que terminar.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

(Voy terminando). ... y no para reducir las listas de espera. Es que me ha llamado muchísimo la atención. Y una... otra de las cosas que se podría hacer es presionar al Gobierno de... de España para que esa línea del directo, cuando hablamos de la reindustrialización, por ejemplo, de Segovia, llegue; porque es fundamental para desarrollar el tejido productivo en el sur de Burgos, en el sur de Segovia y en toda la provincia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Izquierdo. Tiene la palabra... Huy, perdón, perdón, estaba pensando en darle la palabra. Gracias, señor Díez. Tiene la palabra el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Gracias y disculpada, señora presidenta. Bueno, voy a empezar haciendo una reflexión para ver si el señor Cruz deja de ser un poco tan maniqueo como de costumbre, porque, claro, es verdad que los socialistas somos unos manazas, pero las recetas de los que resuelven los problemas de la economía solo nos han llevado a



incrementar la deuda pública del 65 –hoy– al 98,8 % del PIB, solo nos han llevado a un rescate bancario de 77.000 millones de euros, solo nos han llevado a esquilmar 66.000 euros de la hucha de las pensiones, o solo nos han llevado a una reforma laboral que ha provocado la mayor pobreza y el mayor precariado de los trabajadores de este país. Estas son las recetas de los que resuelven, frente a los manazas que... que son los socialistas cuando gobiernan.

Mire, decía... hablaba usted de interés político en algunas de nuestras propuestas. Mire, el único interés político que tenemos nosotros es que esta Comunidad Autónoma tenga oportunidades, oportunidades para que la gente no se vaya. Y ese es el único interés, porque, si no, su rigor acabará por convertirse en *rigor mortis* para esta Comunidad Autónoma, señor Cruz. Porque, lamentablemente, y mañana se publicarán nuevas cifras de población, seguramente... seguramente volvamos a estar en el furgón de cola del crecimiento demográfico, más bien al contrario. Lamentablemente, fruto de la falta de oportunidades que son ustedes incapaces de generar para nuestros jóvenes.

Y hablaban de... tanto usted como la consejera, de la subasta y de cubrir todas las provincias de la Comunidad Autónoma; pero si es que es lo primero que ha hecho la consejera, poner la venda antes que la herida. Porque ha dicho: dos planes, pero, eso sí, tenemos para todos, tenemos lo de Nissan, lo de Renault, lo de la ITI de Soria, tenemos todo, todo, todo, todo, menos, ¡cachis en la mar!, se nos ha olvidado Segovia. Entonces, si cuando ha puesto la venda antes que la herida se ha olvidado de esa tirita tan gorda, pues fíjese cómo están ustedes pensando en estas cuestiones. Y luego, en las recetas, nos dicen: claro, un fondo de 50 millones que van a sacar ustedes del... que van a anunciar... eso supone subir los impuestos a los más ricos. Claro que sí, pero ¿me quiere usted decir, por ejemplo, qué supone, si se aprueba la ordenación del territorio como ustedes quieren, la creación de ese otro fondo de 25 millones de euros que aparece en una disposición adicional de proyecto de ley que viene, ya ley, presentada por la Consejería de Economía y Hacienda? También va a suponer la subida de impuestos, ¿no? Es decir, si apoyamos su ordenación del territorio, ustedes van a subir los impuestos. Hombre, déjese ya de demagogias y de cosas absurdas, porque se le caen los razonamientos de... de puro... vamos, de... de pura evidencia.

Mire, señora consejera, nosotros ya hemos hablado en algunas otras ocasiones, y hoy yo creo que le he trasladado algunas posibilidades de propuestas concretas para intervenir en algunos otros lugares del territorio. Yo le he hablado de la necesidad de hacer algo en Garoña ante el cierre de la empresa de la central nuclear, que ustedes negaban y que su propio Gobierno de Madrid, su propio partido, ha cerrado, ha autorizado el cierre de esa central. Yo le he hablado de reforzar el Plan del Carbón a la vista del aviso de cierre que la... cuando se aprobó el plan no se conocía, de cierre de las centrales térmicas, y de la necesidad, por tanto, de reforzar ese plan. Le he hablado de que no hagan electoralismo político con la plataforma agroalimentaria que anunció el señor Herrera el otro día en el Bierzo. Esto sí es electoralismo y humo, y no propuestas concretas. Entonces, esto, si lo anuncia el presidente de la Junta, usted tenía que haber venido con ello debajo del brazo, y decirnos qué es lo que van a hacer... qué es lo que van a hacer en este lugar en concreto en relación con los programas territoriales de fomento. Usted se ha centrado en el... en el tema de Soria está cubierta con la ITI, Ávila con Nissan, Segovia no tiene nada; eso son prioridades...



Yo quiero recordarle que, para nosotros, además de esas propuestas que le he dicho antes, creo que ustedes, si, como dice, recorren la Comunidad, tienen que tener un diagnóstico de cómo está el tejido empresarial, esos trescientos y pico polígonos industriales que dice usted que hay en Comunidad Autónoma. Por cierto, o yo he mirado mal o solo tienen puestos veintisiete de esos ochenta y tantos que me ha dicho que tiene el ICE en la página web, algunos de ellos en programación. Es verdad que, por ejemplo, no está el de Portillo, porque, evidentemente, está como está, pero hay... no está toda la información; si se lo digo para su conocimiento y que palíen esa circunstancia, porque, si tienen tantos polígonos industriales, no todos están.

Y, sobre todo, le digo: palíen la carencia de infraestructuras que tienen, algunos de accesibilidad rodada y otros de accesibilidad a la banda ancha. Les recuerdo: de los 27 que están en su web, solo 4 tienen prevista banda ancha. Ya me dirá a mí usted, por mucho que rebaje los precios, cómo va a hacer atractiva la oferta de ese suelo industrial. Y esto es determinante. Y ahí es donde le estamos hablando de concreción en las propuestas. Y ya sabemos que no hay para todo, pero ustedes podrían priorizar en base a los desequilibrios territoriales en lugar de abrir una convocatoria de subvenciones a las... a las operadoras de telefonía, porque, seguramente, ellas van a primar más su rendimiento económico, desde su punto de vista, que el interés estratégico de la Comunidad Autónoma. Seguramente van a primar como con esa banda ancha llegan también a más clientes, no solo de... con actividad económica, sino a ciudadanos en general. Y no es... y no van a responder al interés estratégico de cubrir a los polígonos que puedan ser más interesantes. Prioricen.

Si quiere que hablemos de prioridades, lo haremos; pero ustedes piensen en prioridades. Porque, en este caso, no van a pensar en prioridades. Al final, lo que van a conseguir es que se doten los polígonos industriales donde sea más accesible la banda ancha y no donde, a lo mejor, le interese a usted, por ejemplo, para potenciar Benavente y Béjar, que hoy nos ha anunciado aquí. Entonces, tengan en cuenta estas cosas. Creo que le hemos dicho propuestas concretas. Algunos lugares...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine, señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Termino ya). ... algunos lugares... le estoy diciendo algunas intervenciones que consideramos imprescindible, ya me ha oído hablar de otros lugares y de otras circunstancias en el territorio. Y, hombre, si van a estar de ronda como nosotros, pues espero que nos encontremos por el territorio, señora consejera, compartamos el debate también allí con los agentes sociales, y también, bueno, si le apetece, pues tomamos una caña. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Izquierdo. Tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Y con brevedad. En primer lugar, alguna reflexión, señora consejera, sobre algo que nadie ha cuestionado, que es la selección de los emplazamientos: es objetiva, tiene rigor, y todo el mundo coincide.



Alguna referencia a lo que ha planteado algún portavoz, cuando dice que es muy fácil concretar por parte de la Junta de Castilla y León y que no se puede comparar. Lo que no se puede comparar es que ustedes critiquen los recursos que pone la Junta de Castilla y León dentro del Plan Director de Promoción Industrial, los recursos que tiene la Junta de Castilla y León en la Consejería de Economía y en el ICE para desarrollar este plan director, y ustedes –que es tan fácil concretar– simplemente digan que para toda una provincia con 2.000.000 de euros vale. Eso vale para hacerse una foto en la provincia en cuestión, para salir en los medios de comunicación, pero no vale para nada más. Para eso vale, señor portavoz de Ciudadanos, para hacerse una foto en Ávila, para hacerse una foto en Segovia, y decir “aquí tenemos nosotros un plan provincial con 2 o 3 millones de euros”. Salen en la foto y encantados de conocerse, pero hasta ahí. La realidad y la concreción la pone la Junta de Castilla y León con los mecanismos que se han aprobado en el seno del Consejo de Gobierno para Miranda, para la... el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras, y la propuesta que nos trae hoy aquí para Béjar y para Benavente.

Respecto a las políticas económicas que dan o no dan resultado, yo no es que haga maniqueísmo, señor Izquierdo, pero, mire, su política económica... es verdad, yo le reconozco que ha crecido la deuda pública, es verdad que ha crecido el 68... ha llegado casi hasta el 100 % de PIB –el 98–, pero también reconociendo usted que del 30 % a 65 el incremento del señor Zapatero en su segunda legislatura, del 30 al 65 % de deuda pública. Y analicemos también la evolución de la deuda privada. Pero, mire, independientemente de la deuda, podemos recordar cuál era el déficit público de sus Gobiernos, el 9 % en algún ejercicio; podemos recordar, sobre todo, cuál era la situación del paro. Porque las políticas socialistas son las políticas del paro y de la recesión, de la quiebra de la economía española, y las políticas del Partido Popular lo que han llevado es a evitar un rescate de la economía española, han permitido la creación de empleo –frente a la política de subsidios, la política de creación de empleo–, y lo que, sobre todo, ha hecho el Partido Popular es, en unas condiciones de extrema dificultad, de extrema dificultad económica, mantener –y eso es lo que les duele a ustedes– el estado del bienestar. Y el mejor ejemplo del mantenimiento del estado del bienestar es esta Comunidad, por mucho que a ustedes... digan lo contrario.

Pero, mire, al final, respecto de las subastas o no de planes territoriales, yo no sé si es necesario un plan para Segovia, no sé si en Cuéllar, no sé si en Riaza, no sé si al norte, si al sur, si al este, es decir, pero, bueno, aquí, hagan propuestas, hagan propuestas. Algunos han hecho propuestas concretas en los Presupuestos en Segovia hablando de un plan territorial para Segovia. Oye, diga... díganos, y demuestre, con hechos objetivos, que es necesario porque las condiciones son similares, por ejemplo, a las que ha planteado hoy encima de la... encima de la mesa la Junta de Castilla y León en Benavente o en Béjar. Si son similares, pues posiblemente tengamos que hacer un esfuerzo conjunto, y tendrá que hacerlo la Administración autonómica, para poner de manifiesto un nuevo plan. Pero demuéstrenlo.

Ahí están los datos, y los datos están accesibles para todos. Si las condiciones son similares en alguna zona de Segovia a las que tiene la comarca de Benavente, o de la zona de Villabrázaro, o la zona de Béjar y su entorno, oiga, pues a lo mejor... nadie lo descarta. Estamos dando el primer paso en planes territoriales, el primer paso. Este es un documento –yo lo decía en mi primera intervención– vivo, y, como tal, puede ser objeto de nuevas vinculaciones, de nuevos planes; y habría que hacer también, por supuesto, el seguimiento de los planes que ahora se plantean.



Y alguna reflexión. Efectivamente, no toda la política industrial de esta Comunidad pasa única y exclusivamente por el plan director. ¿Acaso no es importante la internacionalización? La política de suelo, por supuesto, vinculado a planes territoriales, o no vinculada a planes... ¿Acaso la Estrategia de Innovación y Autónomos no es importante también? No solo todo pasa por esto; pero, hombre, yo creo que se está haciendo un esfuerzo. Lo que no podemos es venir aquí y decir: oiga, es que... La Junta ha sido objetiva, ha traído una propuesta, que es lo que le pedía el plan director; y creo que, respecto a los emplazamientos -lo he dicho-, nadie los discute. Y las medidas se implementarán con el trabajo que se pone en marcha en la situación actual, y serán parecidas o similares a las que se han fijado para Miranda de Ebro o para el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras, que, por cierto -y termino ya con esto-, con independencia de que un partido tenga uno, dos, tres, nueve, cuarenta años, o más de cien, las políticas se demuestran con la acción política, y las iniciativas que ha presentado Podemos, en su corta vida en las Cortes Generales, han sido todas para buscar el cierre de las térmicas en Castilla y León. Y, si se cierran las térmicas, no se quema carbón ni nacional ni de importación. Por lo tanto, si ustedes van contra las térmicas, obviamente, van contra el carbón de Castilla y León. Yo sé que esto les duele, pero la responsabilidad de las iniciativas que presentan ustedes en las Cortes Generales es suya, no es de este portavoz. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz García. Tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Bueno, lo más gracioso que me ha dicho usted, que me parezco a Oriol Junqueras. La diferencia... la diferencia es que... [murmullos] ... la diferencia es que no sé en qué momento hizo estas declaraciones este señor, pero estamos hablando de se han ido más de 3.000 empresas de Cataluña, y aquí... vamos, está hablando usted de que cambia de domicilio... [Murmullos]. Ya, claro, pues por eso... por eso... es muy difícil, ¿verdad? Vale.

Bueno, de cualquier manera, estamos hablando de una empresa con la que yo, personalmente, he tenido bastantes reuniones -BA VITRO-, bastantes reuniones; no sé, tres, cuatro... Pero es que la gente que se sienta... los que me acompañan hoy y sus equipos técnicos habrán tenido otras siete reuniones. O sea, que no ha sido falta de atención. Bueno, las cosas a veces no salen como... como a uno le gustaría. Pero se ha hecho todo lo posible para que... para que la empresa estuviera confortable, como hacemos con todas las empresas. El problema es que cuando alguien no tiene derecho a algo pues es que es imposible saltártelo.

Entonces, no... Se ha hecho lo posible y lo imposible, como digo, como tratamos a todas las empresas, con muchísimo cariño, porque eso sí... Lo que pasa que las empresas no se van por cariño, se van por otras circunstancias. Usted sabe que hay otras circunstancias que hacen que... que puedan mover ese domicilio social. Pero, vamos, de momento es una y ha salido a los medios. También ha habido unas cuantas que han cambiado el domicilio social de Cataluña a aquí y tampoco ha salido nadie diciéndolo; o sea, que... ni lo vamos a decir. Es que no tiene... para... no creo que sea ni motivo de triunfalismo ni motivo de nada. O sea, que... yo creo que... que, bueno, pues se... se dan decisiones empresariales por lo que sea.



Pero... y habla usted de "la mayor empresa". Bueno, yo le quiero recordar que hay una en el Bierzo que se llama LM, que tiene también muchos trabajadores, ¿no? Si ya vamos a considerar el Bierzo que no es León, ya, entonces, apaga y... o sea, vamos. Ha dicho usted en León, pero, realmente, en León hay empresas muy grandes también. Y... y hay otras que están creciendo mucho, también, y de manera rápida.

No sé, alguno de ustedes ha comentado de los polígonos... de los polígonos industriales, que no tienen nadie. Pues sí que hay. Estamos intentando vender más, claro, más suelo; pero es... pero concretamente los que tiene el Instituto de la Competitividad Empresarial... que, por cierto, solo están publicados los que están a la venta -por eso no le coincide la cifra con todos los que hay-, que algunos ya están vendidos, otros están... todavía no se pueden vender. O sea, está publicado para que la gente que se interesa sepa que ahí tiene suelo disponible, no pasa nada; vamos, que quiero decir que... bueno, pues está puesto ahí con motivo de que un empresario que quiera establecerse aquí entre, mire dónde tiene suelo y diga: pues mira, me interesa... A efectos de venta, por eso no están todos.

Bien. Entonces, como le iba diciendo, en la zona de... minera, pues sí que se ha vendido... en Cubillos del Sil sí que hay -establecidos... estaba mirando aquí, porque tengo una lista de polígonos grandes-, en Cistierna también, no están vacíos, está... hay gente... sí, no, no está vacío, según los datos que me ha facilitado el Instituto de la Competitividad Empresarial. Y luego, bueno, en otras zonas de León, pues tampoco... bueno, también hay... hay polígonos en los que ya se ha... El único... los dos únicos polígonos de los que están a la venta, o sea, es decir, terminados completamente, que no había ninguna empresa eran Villabrázaro y Baltanás. Para ambos dos, en una decisión de la ejecutiva de ICE, el Instituto de la Competitividad Empresarial, se acordó rebajar el precio -que además creo que en las Cortes también se debatió sobre el tema del polígono de Villabrázaro en Zamora-, se acordó rebajar el precio al 50 % con el fin de incentivar a las empresas que se establecieran en esos dos polígonos, que no había ninguna empresa. Ahora mismo ya en Villabrázaro hay una empresa que ha anunciado que va a invertir, es una empresa del sector maderero que va a crear más de 100 puestos de trabajo. O sea, que... Y en Baltanás, pues alguna... alguna pequeña parcela se ha vendido; pero son los dos únicos polígonos donde no había nada.

También les quiero aclarar que se apoya a todos los centros tecnológicos de Castilla y León, a todos. Incluso he hablado del Cesefor en Soria, que no es centro tecnológico, pero el objetivo que tenemos es ayudarle para que se convierta en centro tecnológico, pero con una especialización sectorial. O sea, cada uno tiene una especialización sectorial, de manera que el de Miranda de Ebro -que son todo fundaciones privadas- está especializado en el sector aeronáutico y de los bienes de equipo, sin embargo, el que se ha creado recientemente en la... en León y comarcas mineras es el ICAMCYL, y es un centro tecnológico centrado en recursos minerales, al que también se le ha ayudado, como he dicho en la otra contestación. Ayudamos a todos, porque son los generadores de I+D para las empresas, y, por tanto, les ayudamos a que hagan I+D. También las empresas son las que contratan los servicios, pero nosotros tenemos que ayudar.

Bien. No sé si le he aclarado, señor Santos, que sí hay un... está el ICAMCYL, que es el centro tecnológico que se ha puesto en marcha ya, que era al que nos referíamos en el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras, al que se le ha dado una ayuda de en torno a 700.000 euros.



Las... yo también le quiero aclarar al... al señor Mitadiel que Ponferrada no es municipio minero, que, por lo tanto... Sí está en el Bierzo -y así también le contesto al señor Izquierdo-, que el Bierzo y los municipios mineros... que usted y yo no somos de esa zona, pero sabe que comparten... una gran parte del territorio es común; hay una parte que es Bierzo y es municipio minero, las dos cosas; pero, bueno, que, evidentemente, el plan al que usted se ha referido y en el Plan de Dinamización de Municipios Mineros usted sabe que había muchas medidas -o lo tendría que saber-, que hay... había muchas medidas de agricultura, ganadería... sí, y que se refería a regadíos, concentraciones, a la... y también... no decía con ese nombre, pero era una de las medidas que estaban ya anunciadas en el Plan de Dinamización de Municipios Mineros. Ahí está, es un tocho y usted léase y verá como hay... que coinciden, además, en gran parte. O sea, por ejemplo, Ponferrada no es municipio minero, pero es del Bierzo. Entonces, bueno, hay algunas diferencias, pero, evidentemente, una gran parte del territorio es común.

Yo de... el que cada... haya comités de seguimiento tanto del Plan de Dinamización de Municipios Mineros como del Plan Soria nos obliga a analizar si las medidas que se han puesto en marcha están dando o no los frutos que se esperaban. Si esas medidas, por lo que sea, se decide en el comité que no están dando frutos, pues habría que buscar otras alternativas, y en eso siempre sabe que estamos abiertos cuando nos reunimos para hacer el seguimiento de los municipios mineros, igual que en el caso de Soria, igual que puede ocurrir con alguno de estos planes, que están iniciales ahora, que yo he hecho la propuesta de plan, pero que habrá que determinar cuáles son las medidas concretas, trabajando, y una vez pues... oiga, no han dado resultado, bueno, pues a lo mejor hay que cambiar y poner otras medidas. Eso siempre hemos dicho que son cosas abiertas, que nadie tiene aquí la bola de cristal.

Hombre, yo creo que estas acciones pueden llevar a medio plazo, o a largo plazo, porque, vamos a ver, que esto no es el agua... o la piedra filosofal, que digas: no, esta medida, y mañana tienes sus frutos, y mañana va a haber 500 trabajadores más. No. Desde que se pone en marcha hasta que una empresa decide hacer la inversión, y hasta que hace la inversión, lo mismo pasan dos años. Es fácil que muchos de los proyectos que se han empezado ahora y se han captado y se han traído a la zona de municipios mineros, pues se vean en... dentro de dos años. Pero, bueno, hay que... en algún momento hay que poner las bases y hay que hacer las acciones oportunas.

En cuanto a... al señor Díez, de Podemos, pues yo no sé... las medidas que están adoptando en otros Parlamentos, en el Parlamento nacional y en la Unión Europea, me hacen considerar que han llegado justo a tiempo para echar la firma al fin del carbón. No... no tanto, pero, vamos, han llegado justo a tiempo. Llevarán poco, pero justo han llegado para echar la firma.

Sí que les tengo que comentar que tanto el propio presidente de la Junta de Castilla y León y el Gobierno de Castilla y León estamos trabajando con Asturias y Aragón para... para, bueno, para ver qué medidas y qué se puede hacer -porque son dos territorios también que están muy perjudicados por el tema de la minería del carbón-, qué se puede hacer y estar, bueno, pues intentar pedirselo al Gobierno de España y, por supuesto, a la Unión Europea, porque muchos problemas... el Gobierno de España nos está apoyando, y se lo digo desde la más absoluta... Igual que muchas veces críticas al Gobierno porque... por muchas cosas, en este caso



tengo que decir que tenemos totalmente de nuestro lado al Gobierno de España, del Partido Popular, sí. Y, entonces, nos va a ayudar y nos tiene que ayudar a ir a Bruselas, que es donde tenemos los escollos, para intentar que no acabe la minería del carbón y que las centrales térmicas sigan subsistiendo.

Pero les aseguro que muchas veces no es el Gobierno el que pone trabas; el Gobierno, en este momento, este Gobierno, nos está ayudando. No nos están ayudando con sus resoluciones en el Congreso, y eso lo tengo que decir claro y alto, con sus proposiciones no de ley; es lo que no ayuda nada nada nada. Ni con su actitud. Yo se lo he pedido, sinceramente, desde... desde... como... como defendiendo los intereses de... -igual que todos nosotros- de los ciudadanos de Castilla y León, yo les pido que apoyen, en este caso, al Gobierno en sus... en sus medidas. Porque yo creo que está acertado e intenta proteger la minería del carbón. Y yo les pido a los grupos parlamentarios que apoyen al Gobierno en este caso y en este... en este... en ese punto en concreto; no les estoy pidiendo un apoyo genérico. Al Gobierno de España y, por supuesto, al de la Junta de Castilla y León.

Y luego, por común a todos, que si “subamos los impuestos y con eso vamos a conseguir más dinero”, que no es así, no es así. Cuando hablan ustedes de subir los impuestos... además, sacan unas cifras que son las... las Cuentas del Gran Capitán. ¿Ustedes creen que porque suban el impuesto de la renta al 56 % van... vamos a recaudar los millones para conseguir esto? Pues no, ya se lo digo yo que no, que hemos hecho muchos estudios. Y cuando hablan de subir los impuestos... y me refiero a las clases medias, porque son al final a quien sube... a quien proponen subir los impuestos... bueno, algunos sí, otros... Entonces, proponen subir los impuestos a las clases medias, pues el que no pueda no se irá de aquí, pero se... pero el que pueda se deslocaliza en Madrid; y luego, “¡ay, que es que han cambiado el domicilio social!”. Claro, cambian el domicilio social, pues porque ven que en Madrid -porque tiene más capacidad económica-, pues tiene los impuestos más bajos.

Vamos a ver, que hay que tener un equilibrio entre... -porque no se recauda más- entre las bajadas de impuestos y... y la recaudación. Y es que realmente no saben ustedes que todos los años, porque hay una Comunidad que no tiene patrimonio, se nos van equis señores con una... un patrimonio alto a la Comunidad de al lado. Y eso es lo que estamos intentando luchar para cambiarlo en el modelo de financiación, que haya armonización fiscal y que no haya esa competencia fiscal entre territorios. No desleal, porque cada uno puede hacer conforme le permite el modelo fiscal.

Por lo tanto... y, además, el Partido Popular saben que... y el Gobierno que... que preside el presidente Herrera, en el programa electoral dijimos que no íbamos a subir los impuestos, ni a las familias ni a las empresas; y no los vamos a subir. O sea, que no se... que no... Y, además, porque estamos convencidos de que, con las rebajas impositivas que se hacen con carácter selectivo, por lo menos facilitamos a determinadas familias y a determinados ciudadanos que vivan en Castilla y León. O sea, que no lo vamos a hacer. Y, además, pensamos que se entra en un círculo virtuoso, que hay más renta disponible y que esa renta disponible permite el consumo y se recauda más por otros impuestos. Luego, por lo tanto, ahí no... no coincidimos y, por tanto, no podíamos coincidir en aprobar ese... esa enmienda que ustedes presentaban.

En definitiva, y yo... por concluir ya, hemos hecho una propuesta concreta, una propuesta que creemos que es justa, que creemos que además cumple con los



requisitos de un plan director que aprobamos entre todos y firmamos entre todos, pero que estamos abiertos al tema de Segovia, por supuesto. Que en Segovia determinamos que una zona tiene problemas, estamos abiertos. Y por supuesto que... que queremos también poner banda ancha en todos, también... también lo vamos a hacer. O lo estamos trabajando para hacerlo, no se hace de la noche a la mañana.

Y... y, por lo tanto, yo no tengo más que... que decir; que agradezco el apoyo de todos los grupos parlamentarios que han firmado el... el Plan de Reindustrialización de la Comunidad, y que el Gobierno está a su disposición para, si alguna de las propuestas que realizan, poder concluir que es un lugar idóneo para hacer un... un plan territorial. Y es lo que les puedo... les puedo ofrecer. Y, como digo, agradecidos desde el Gobierno porque... por el tono también de esta comparecencia, y porque creo que entre todos podemos hacer un... unos proyectos de futuro para la Comunidad, y se necesita el concurso de todos. Así que, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes en la sala que no hayan actuado como portavoces de los grupos parlamentarios puedan, escuetamente, formular preguntar o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere intervenir?

Pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias, señora consejera.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos].